

COSAS LOCALES

La adquisición de divisas extranjeras

No es la primera vez que en poco tiempo surge este asunto en las columnas de la Prensa local. Y, afortunadamente, parece que el gobernador lo ha tomado con interés y cabrá una pronta resolución. Nos referimos a las dificultades que ciertos importantes industriales madereros de la plaza encuentran para aprovisionarse en el extranjero de la mercancía esencial en su negocio. Dichos industriales importan normalmente fuertes contingentes de madera. Este año, como de costumbre, habían hecho su correspondiente pedido. Preparado ya y en trance de ser remitido, surge el problema de la adquisición de divisas extranjeras; y los señores de Retana—que son los industriales en cuestión—, se ven imposibilitados de traer la madera pedida.

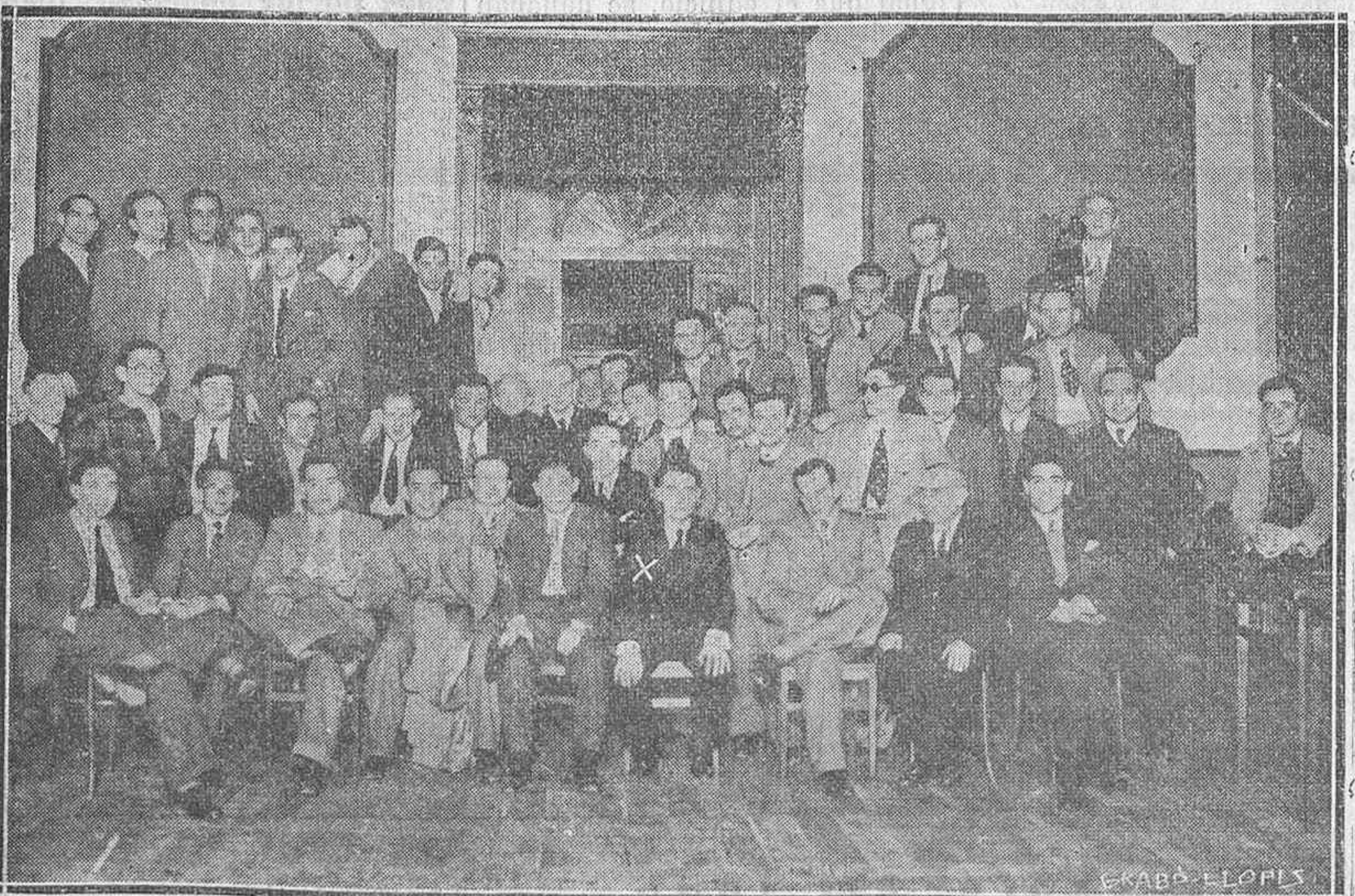
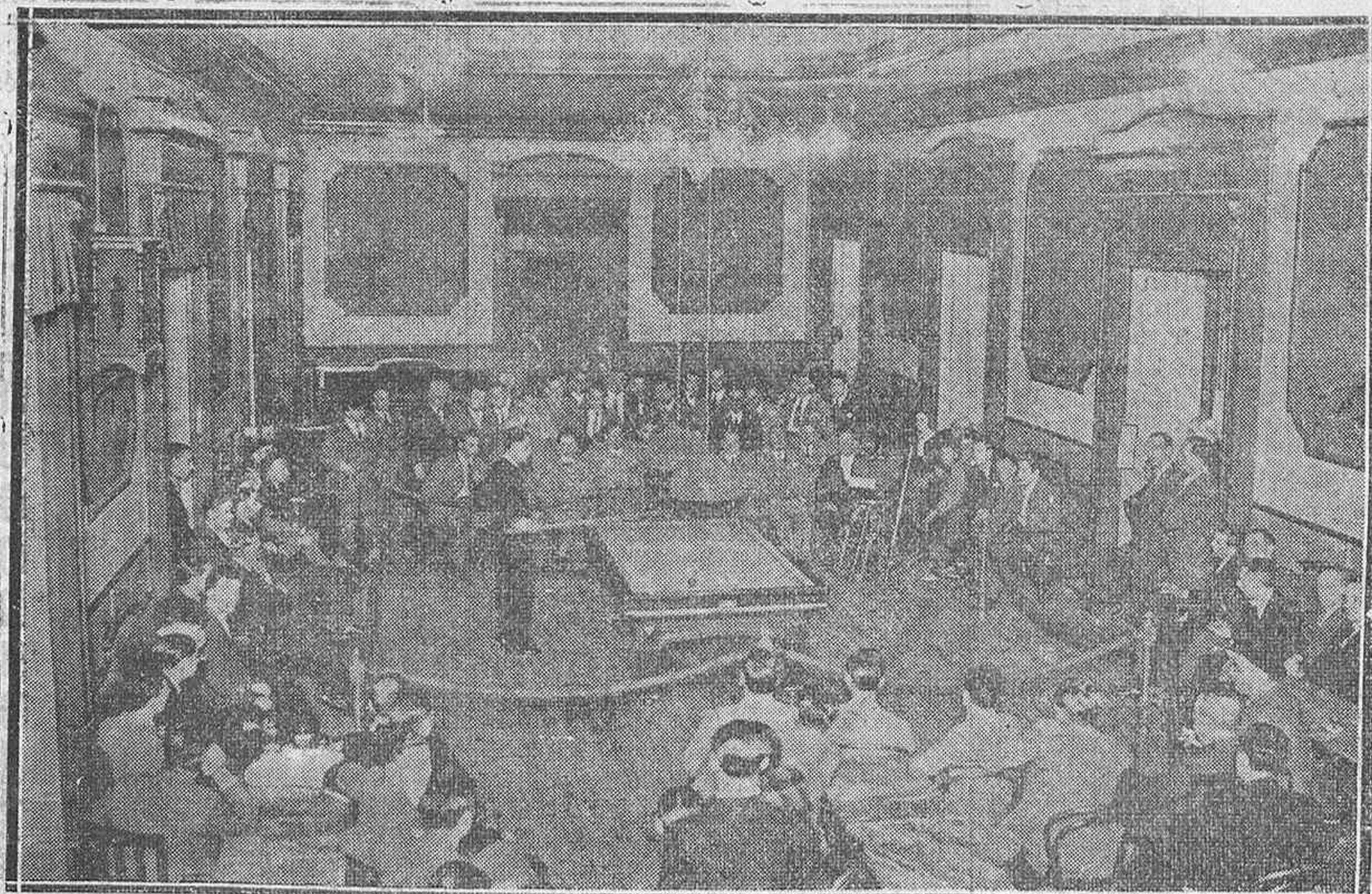
No se trata, como pudiera parecer a primera vista, de un problema particular, sino de una cuestión que afecta a diversas industrias y desde luego a la economía general alavesa. Si el Gobierno, el Centro de Contratación, o quien sea no da en este como en tantos análogos casos que se están produciendo en España todo género de facilidades, el problema puede repercutir en varias zonas y muy especialmente en la obrera. Según se nos dice, una parte del cargamento de madera que ha de venir consignada a los señores Retana está ya destinada a la factoría de Ajuria. Y si esa madera no llega a su debido tiempo, cabe suponer con fundamento que parte de los trabajos de tan importante fábrica habrán de quedar paralizados por fuerza mayor.

Ante asunto como éste, que rebasa desde luego los límites de unos determinados industriales y pasa a ser de interés público, nosotros por cuenta propia tenemos que rogar al señor gobernador de la provincia un rápido enfoque, y una resolución urgente. Todos los inconvenientes de un expediente burocrático deben quedar en circunstancias semejantes relegados a un segundo plano. Todas las facilidades que el Gobierno conceda en casos en que como el que comentamos se juegue la subsistencia de empresas particulares y el jornal de numerosos obreros, han de parecer bien a todo el país.

Repetimos que la impresión que se tiene en cuanto al caso es optimista; que el gobernador ha advertido desde el primer momento su trascendencia y labora activamente por la resolución del asunto. Pero si nuestro requerimiento ha de servir para que se acelere la resolución del problema, lanzado está. Que su urgencia va aparejada a su importancia.

Y conste que al referirnos concretamente al caso de los madereros que importan mercancía del extranjero, no enfocamos el caso desde un punto de vista particular. Posiblemente no es la única industria afectada directamente en Alava por la dificultad de adquirir divisas extranjeras. Al menos en otras provincias, como, por ejemplo nuestra hermana Guipúzcoa, el problema afecta a diversas industrias.

Un campeón de billar, en Vitoria



En el Casino Artista Vitoriano dió anoche una brillante exhibición de billar, ante numerosa concurrencia, el "recordman" mundial de 1929 y campeón amateur de España durante varios años, don Raimundo Vives. La concurrencia admiró el juego de precisión y fantasía de este gran billarista, que puso de manifiesto su pericia y fué objeto de calurosas ovaciones.—Abajo, el campeón jugando.—Arriba, el señor Vives rodeado de los concurrentes al acto. (Fotos Ceferino).

El Gobierno acuerda en principio aplazar las elecciones

El martes, día 7, se planteará el debate político

En esa fecha se hará pública la decisión del Gobierno sobre las elecciones

Madrid.—Poco después de las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo. La reunión ministerial terminó minutos después de las dos y media de la tarde. El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia: —El Consejo ha sido más breve que de costumbre por haber comenzado muy tarde como consecuencia de la sesión de anoche. La mayor parte de él lo han consumido los ministros de Estado y de Hacienda: El primero ha informado sobre varios tratados comerciales que están a punto de ser suscritos y el segundo de diferentes proyectos fiscales que están en preparación.

No ha sido posible que despaquen todos los ministros habiendo habido despacho de trámite de la Presidencia y una exposición del ministro de Estado sobre la situación internacional en relación con los problemas suscitados por las potencias signatarias del pacto de Locarno, con relación a la contestación dada por Alemania al requerimiento de aquellas naciones después de la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en su reunión de Londres.

De Justicia se ha aprobado una autorización para la venta de unos terrenos e inversión de su importe en renta del Estado.

Varios expedientes de Hacienda sobre concesión de décima sobre

las contribuciones industrial y territorial a varios pueblos.

También ha dado cuenta de un proyecto referente al Banco de Crédito Industrial.

Ha terminado el Consejo con el despacho del ministro de la Guerra, quien ha dado cuenta de una combinación de mandos, de un expediente de concesión de una medalla reglamentaria y de otro sobre los gastos de las obras y servicios del hospital de la plaza de Sevilla. Y no ha habido nada más.

Se preguntó al ministro de Trabajo si el Consejo se había ocupado algo de la celebración de las elecciones municipales.

—Nada en absoluto. —Hará esta tarde el jefe del Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento?

—No creo, supongo que en la sesión no habrá más que la elección de la mesa y el discurso acostumbrado del presidente de la Cámara, y no sé si de lo que diga pueda surgir una intervención del presidente del Consejo.

—Se ha tratado del levantamiento de las garantías constitucionales?

—No se ha tratado de ese asunto.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo comenzó con un discurso del presidente del Consejo señor Azafia, exponiendo y resumiendo la situación interior y exterior. El ministro de Estado señor Barcia informó de las noticias recibidas sobre la situación internacional y de la contestación que Alemania había formulado a las potencias de Locarno. Estas celebrarán su próxima reunión en Bélgica.

El ministro de Estado también dió cuenta de la próxima combinación diplomática.

El ministro de Justicia llevó una autorización sobre la venta de terrenos e inversión de su importe en rentas del Estado. Propuso para el cargo de presidente de la Audiencia de Madrid a don Fernando Cadórniga. El Sr. Cadórniga era presidente de la Audiencia de Cádiz y presidió la Sala que intervino en el proceso contra el capitán Rojas.

El ministro de Hacienda habló de los cambios en relación con el Centro de Contratación de Moneca. Hizo una exposición sobre la situación general de la Hacienda.

El ministro de la Guerra dió cuenta de la combinación de mandos militares y de la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al aviador que resultó muerto en Cuatro Vientos.

El ministro de la Gobernación hizo un informe detallado de la situación del orden público en España diciendo que los gobernadores manifiestan que se restablece paulatinamente la normalidad.

Seguidamente se trató del tema político. Habían llegado hasta el Gobierno diversas interpretaciones de los artículos 81 de la Constitución y 106 de la Cámara dan algunas personalidades políticas y asimismo del informe de la Asesoría jurídica.

Estas interpretaciones y el estudio que hicieron de ellas los ministros, como asimismo del problema político han hecho variar casi totalmente los planes del Gobierno para hoy.

Por mandato del artículo 106 del reglamento de la Cámara y 81 de la Constitución se debe entender que la Presidencia de la República tiene prerrogativas para disolver el Parlamento. Como este es el primer acto en que deben entender las Cortes esto impidió que el señor Azafia haga su declaración ministerial como se había pensado. Sin embargo el señor Azafia interviene en el problema político para hacer afirmaciones más precisas de la obra que ha de desarrollar este ministerio.

Después del discurso que pronunciará el jefe del Gobierno y del que a su vez pronuncie el señor Martínez Barrio, un secretario leerá el decreto de disolución de las Cortes anteriores y puesto a discusión se suspenderá la sesión,

cumpléndose así el precepto del artículo 106 quedando sobre la mesa hasta tres días.

El Gobierno entiende que la disolución última de las Cortes ha sido acertadísima. Que con ella se dió un cambio a la política y a los destinos de la República.

También dentro del Gobierno hay personalidades que entienden que con la disolución se agotaron las prerrogativas presidenciales para disolverlas nuevamente.

Este será el tema a discutir. No se trató del voto de censura. Por el contrario pudiera ser una ratificación de la confianza al mostrarse el parlamento casi totalmente identificado con la disolución. Solo se planteó el problema alrededor de las veces en que se ha usado de la prerrogativa de disolver las Cortes.

Como el martes día 7 será cuando se plantee el debate político y puede que se prorrogue un par de sesiones, el Gobierno destina de su iniciativa las vacaciones parlamentarias teniendo en cuenta las derivaciones que puedan surgir. El Gobierno acordó la conveniencia de aplazar las elecciones municipales convocadas para el día 12.

El acuerdo fué tomado en principio pero no se hará firme hasta el martes día 7, en el Consejo de ministros que se celebrará.

Para intervenir en el debate político se reintegrarán a la Cámara desde la sesión de hoy los diputados de las derechas. También intervendrán los jefes de los partidos del Bloque Popular.

Acontecimiento religioso cultural

Tenemos noticias de que se está organizando en nuestra ciudad para fecha muy próxima un importante acontecimiento de carácter religioso cultural, en el cual parece que tomarán parte destacadas figuras del campo católico, habiendo despertado ya la iniciativa muchísimo interés. El proyecto y su realización se debe a las Juntas de Acción Católica de la Mujer de la Parroquia de San Miguel. Por hoy no podemos ser más explícitos, congratulándonos mucho de que tan decididamente se vaya a la obra de formación de conciencias que Su Santidad tanto reclama ahora a tenor de las exigencias de nuestra época.

Mujer para acompañar niños

hace falta. Informarán, Postas, 27, entresuelo.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 5, 1.ª Dcha.

Dr. Lorente Buesa
Oculista
Postas, 25, principal, izquierda
VITORIA

Academia Garibay
(Antiguo Gobierno Militar)
TELÉFONO 1927
SECCION 1.ª ENSEÑANZA NINOS
a base de sesión única y deberes. Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros.
Examen oposición Magisterio: 1.º de enero y 1.º de junio de 1936
Escalafón, Comercio, etc.

Información política

Calvo Sotelo, jefe de la minoría de Renovación Española

Socialistas y comunistas formulan una proposición sobre el artículo 81

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cinco de la tarde se abre la sesión con bastante animación en escaños y tribunas. Preside el señor Barrio.

Aprobada el acta se da lectura de un dictamen de la Comisión de Actas admitiendo al cargo a 44 diputados y seguidamente de otro referente a seis. Ambos dictámenes son aprobados. Se anuncia que se va a proceder a la elección definitiva de la Mesa; la votación se realiza por papeletas. Se vota al presidente señor Martínez Barri o interviniendo en la votación 270 diputados, de los cuales 267 votos obtiene el presidente con tres papeletas en blanco.

Se anuncia que se van a votar las vicepresidencias. (Sigue la sesión).

UNA PROPOSICION

Firmada por los señores Prieto, Largo Caballero, Uribe, Belarmino Tomás, Jaime Tomás y Pasionaria, se ha presentado una proposición a la Mesa de la Cámara que dice así:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por el decreto de siete de enero la segunda que se decretó durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo al artículo 81 de la Constitución resolver sobre la necesidad del referido decreto.

El examen y la resolución que conforme a lo establecido en el mismo artículo ha de constituir el primer acto de estas Cortes procediendo a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser acordada dentro de las condiciones que establece el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

ACUERDOS DE LOS MONARQUICOS

Madrid.—Miembros de la minoría tradicionalista y Renovación Española, acordaron votar al presidente de la Cámara por considerar el cargo amparador de los derechos de todos los diputados y que por lo tanto debe reunir el mayor número de asistencia.

También acordaron votar al vicepresidente Casanueva y al secretario Madariaga por pertenecer a grupos de derechas.

CALVO SOTELO, PRESIDENTE DE LA MINORIA DE RENOVACION ESPAÑOLA

Madrid.—Ha sido designado para presidir la minoría de Renovación Española el señor Calvo Sotelo.

POR QUE NO SE HA PUBLICADO EL ACUERDO

Aunque parece indiscutible el aplazamiento de las elecciones municipales, parece que no se ha publicado el acuerdo esta tarde para evitar que los diputados socialistas y comunistas

puedan formular en la Cámara preguntas al Gobierno acerca de este asunto.

Sin embargo pudiera ser que algún diputado comunista formulara esa pregunta al jefe del Gobierno.

DICE AZANA

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde llegó a la Cámara el jefe del Gobierno que pasó al despacho del presidente de las Cortes, con quien sostuvo una breve conversación.

Al salir fué abordado por los periodistas que le preguntaron si podía decir algo de los decretos que había sometido a la firma del jefe del Estado a las cuatro de la tarde, el jefe del Gobierno contestó:

—Esas cosas que les cuentan a ustedes no tienen realidad; seguramente las noticias les llegan por conducto de los telefonistas.

—Pues en esta ocasión—contestó un informador—no se tiene la noticia a través de ningún hilo. Parece que le han visto a usted salir de despachar con S. E. y se dice que entre los decretos hay uno de interés.

—Nada. No lo crean ustedes, hay muchos pero nada más.

—Y cuando conoceremos el índice de la firma?

—Mañana por la mañana—contestó el señor Azafia.

Otro informador derivó la conversación hacia unas declaraciones aparecidas en la prensa francesa y en las que se atribuye al jefe del Gobierno el propósito una vez constituida la Cámara y aprobada la reforma agraria de celebrar solo dos sesiones semanales.

—El jefe del Gobierno dijo:

—Yo no sé nada de eso, ni soy quien para tomar esos acuerdos, al Parlamento corresponde tomar esta clase de iniciativas.

—¿Habrá debate esta tarde?

—No lo sé, pero lo que sea lo verán ustedes ahora en el salón de sesiones.

Como el señor Azafia estuviera muy sonriente, le insistieron:

—Entre los decretos hay alguno relativo a las próximas elecciones municipales?

—Ya verán ustedes lo que hay.

—¿Pero habrá o se suspenderá?

El señor Azafia eludió la contestación diciendo mientras se retiraba:

—Hasta pronto si Dios no lo remedia. Pero es que Dios puede remediarlo.

POLLUELOS - POLLITAS
Raza Leghorn
PRADO HERMANOS
Luchana, 8.-BILBAO

Católico español:

Ayuda a la Prensa Católica

y Española anunciando en ella



ACTOS Y ACTAS, por Demetrio
—¡A mí, de esta vez, no me zurrarán la badana!

Artículos de Semana Santa en San Vicente

Para nadie es un secreto la extraordinaria magnificencia que, dentro de la modestia y recogimiento peculiares que constituyen una de sus características, revisten aquí las solemnidades de la Semana Mayor, desde las que tienen desarrollo en la Catedral, hasta las que se hacen en templos reducidos.

Destacan, sin embargo, los cultos que en San Vicente se efectúan, por ser la sede de los "Pasos" y porque ordinariamente sale de ella (este año no sale) la procesión del Santo Entierro. Por eso, en nuestro afán de recoger las notas vitorianas del momento, vamos a dar un compendio de los cultos que habrá en la ciudad iglesia, siempre concurridísima y centro preferido de los vitorianos los días de Jueves y Viernes Santos. Son éstos:

Domingo de Ramos.—A las diez, Bendición de las Palmas y Procesión; después solemne Misa mayor, con Pasión cantada. A las siete de la tarde, Via-Cruces y Rosario.

Lunes y Martes Santo.—A las siete de la tarde, Via-Cruces y Rosario.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde, Maitines y Laudes. A las siete, Calvario y Rosario.

Jueves Santo.—A las diez, Divinos Oficios con procesión solemne al Monumento. A las cuatro de la tarde, sermón del Mandato por el Pbro. Dr. D. Pedro Elorza. A continuación, Maitines y Laudes.

Viernes Santo.—A las diez, Divinos Oficios. A las doce, dará comienzo el tradicional ejercicio de "Las Siete Palabras", a cargo del Rvdo. Pbro. D. Primitivo Ibañez. A las cuatro, sermón de la Soledad, que predicará el

Se vende
"Fiat", 501 cerrado, estado impecable. Garage Larramendi.

Representante
Antigua casa de lubricantes, necesita Agente para trabajar a comisión toda la provincia, tanto los aceites y grasas, como las cintas para frenos. Absolutamente necesario que se halle matriculado como Agente Comercial y que conozca la clientela consumidora de estos productos. Buena comisión. Diríjase por carta a LUBRICANTES, Agencia General de Publicidad, Plaza Arriquiribar, 2. BILBAO.

Mañana
frío puede hacer y usted no tener zapatillas de abrigo.
Hoy puede comprarlas; las mejores clases, a precios tirados.
ANSELMO MORENO
Constitución, 9.— Teléfono 1636 Vitoria.

LUIS DE YZAGA MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades nerviosas.
Consulta: jueves y domingos de diez a dos.
San Antonio, 28, 2.º VITORIA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Pascual de Ganchequi y Quintana
Que falleció en Vitoria el día 11 de abril de 1935
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sus hijos doña Albina, doña Rosalía don José, y D. Jesús; hijos políticos, nietos, primos y demás parientes,
Al recordar a usted tan triste fecha le ruegan le tengan presente en sus oraciones y asista al Funeral de Aniversario que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana sábado, a las DIEZ, en la parroquia de San Miguel, así como al Novenario de Misas que se vienen celebrando desde el día 31 de marzo, a las siete de la mañana, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores de la misma parroquia, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Vitoria, 3 de abril de 1936.
El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Don Pascual de Ganchequi y Quintana
Que falleció en Vitoria el día 11 de abril de 1935
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Sus hijos doña Albina, doña Rosalía don José, y D. Jesús; hijos políticos, nietos, primos y demás parientes,
Al recordar a usted tan triste fecha le ruegan le tengan presente en sus oraciones y asista al Funeral de Aniversario que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana sábado, a las DIEZ, en la parroquia de San Miguel, así como al Novenario de Misas que se vienen celebrando desde el día 31 de marzo, a las siete de la mañana, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores de la misma parroquia, por cuyos actos de caridad le quedarán agradecidos.

Vitoria, 3 de abril de 1936.
El Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Se vende
"Fiat", 501 cerrado, estado impecable. Garage Larramendi.

Representante
Antigua casa de lubricantes, necesita Agente para trabajar a comisión toda la provincia, tanto los aceites y grasas, como las cintas para frenos. Absolutamente necesario que se halle matriculado como Agente Comercial y que conozca la clientela consumidora de estos productos. Buena comisión. Diríjase por carta a LUBRICANTES, Agencia General de Publicidad, Plaza Arriquiribar, 2. BILBAO.



Gobierno Civil

El señor Navarro dijo que se hallaba estudiando con todo cariño y detenimiento el asunto de la salida de los trigos en la provincia por ser este un problema que grandemente afecta a todos los labradores.

A este respecto ha conferenciado con sus colegas de Guipúzcoa y Vizcaya para ver la forma y medio de resolverlo lo antes posible.

También dijo que había recibido a una comisión de obreros de Salinillas de Buradón que le interesaron el que se les facilite trabajo en las obras de la carretera en el término de las llamadas "Conechas de Haro". El Gobernador prometió atenderles.

Inspección Provincial de Sanidad de Alava

Estadística de la semana que terminó el sábado 28 de marzo de 1936.

Nacimientos, 12.
Defunciones, 12.
Fallecidos menores de un año 3.

Casos de las enfermedades de declaración obligatoria, según los partes facilitados por los médicos de Asistencia Pública domiciliaria:

Casos de Varicela, 1.
Difteria, 1.
Sarampión, 6.
Coquechuche, 19.
Gripe, 6.

Tuberculosis pulmonar, 1 y 1 defunción.
Neumonía, 2 y 3 defunciones.
Reumatismo poliarticular, 1.
Diarreas infantiles, 2.
Gonorrea, 1.

Excursión a Burgos

Se pone en conocimiento de los señores inscriptos para la excursión cultural de maestros a Burgos, que el indicado día 6 a las seis y media de la mañana y frente a la casa de Correos se reunirán todos los excursionistas para emprender el viaje inmediatamente.

Subasta de árboles en Mendoza

el 5 del actual, a las quince horas.

¡Católicos! Ayudando a vuestra Prensa laboráis por la Religión.

AYUNTAMIENTO

LA SUSCRIPCIÓN PRO PARADOS

Se han recibido en este Centro los siguientes donativos:

	Pesetas
Suma anterior	278.368,33
D. José María Díaz de Mandivil	150,00
D. Antonio López	200,00
D. Domingo de Echevarría	25,00
Total	278.743,33

El donativo que avar apareció como de la Cámara de Comercio, es de la Cámara de la Propiedad.

EL ALCALDE EN EL GOBIERNO

Este mediodía nos recibió a los informadores el señor Aragón, quien nos dijo que el señor González de Zárate se encontraba en el Gobierno Civil.

La festividad de la Doloresa

Esta noche terminan en la Parroquia de San Vicente las solemnes funciones que dicha Iglesia y su Cofradía de los Dolores vienen dedicando a Nuestra Señora. Esta mañana, como día de la festividad, han sido muy numerosas las Comuniones Generales celebradas y a la hora de la salida de este periódico está celebrándose la función del Novenario, a que ha sido invitado el Excmo. Prelado. Durante la Novena, el Rvdo. Pbro. doctor don Nemesio Ariztimuño, ha expuesto oportunas semblanzas de las diferentes mujeres de que se hace mención en la narración evangélica, deduciendo de sus virtudes enseñanzas provechosas de la mayor actualidad. La Capilla de la Parroquia ha interpretado, todos los días, selectas composiciones alternado bellamente con el pueblo.

Felicitemos efusivamente a la Parroquia de San Vicente y a la Junta y Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores por el esplendor de estos cultos.

En la Parroquia de Santa María se ha celebrado también estos días el Novenario de Nuestra Señora de los Dolores, que se ha visto igualmente muy concurrido.

Delegación del Trabajo

DE UNA HUELGA

Para mañana a las cinco y media de la tarde están citados en la Delegación del Trabajo, la comisión de huelga de la fábrica de curtidos de don Juan Alonso juntamente con el patrón, con el fin de ver el modo de arreglar amistosamente el conflicto que tienen planteado.



Han recibido asistencia en este benéfico Establecimiento: Jacinto Santamaría, de veinticinco años, de fractura de rótula derecha; se cayó de un andamio en la calle Zulaica. Pronóstico reservado.

Angel Díaz, de 20 años, de fractura de cúbito izquierdo tercio medio; se le produjo al caerse en la calle de Postas. Pronóstico reservado.

Oscar G. de Balujera, de ocho años, de herida contusa en la región occipital; fue agredido en la Plazaeta del Hospital.

José Luis Alonso, de seis años, de herida contusa en la ceja derecha; producida por una pedrada en la calle de Vicente Gorochea.

Fernando Ruiz, de 7 años, de herida contusa en la región occipital; se le produjo casualmente en su domicilio.

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario fija posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, que, por eso, precisamente, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto del ministerio de la Gobernación nombrando jefe de la segunda zona de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don Ricardo Salomero Ortiz.

Idem de la quinta zona a don José Aranguren Roldán.

Idem de la cuarta zona a don Luis González Barrientos.

Otro concediendo el empleo de general de brigada honorario de la Guardia civil al coronel de dicho Instituto, en situación de retirado, don Luis González Barrientos.

Orden del ministerio de Estado nombrando para integrar la comisión española encargada de negociar en Madrid un canje de notas con Dinamarca a don Jaime Alba y Delibes, en representación del ministerio de Estado; don Blas Huete o don Alfredo Ara, indistintamente, en representación del ministerio de Hacienda y Comercio.

Otra del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza no será necesaria la presentación de certificado médico, cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Toros y toreros

Está contratado el novillero Enrique Bartolomé para la corrida del día 14 en la plaza de Vista Alegre. Con él alterarán el diestro de Deusto Martín Bilbao y el mexicano Rodolfo Velázquez.

En cuanto a los novillos, se sabe que serán de Salamanca, pertenecientes a acreditada ganadería.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Anunciando a concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado, y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pituencia Militar de Sevilla.

Concediendo la pensión de placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al coronel de Infantería de Marina don Adolfo del Corral Albaracín.

Idem idem al comandante de Artillería don Manuel Larráz Itamayo.

EL CORTE

y confección más esmerados los hallará usted haciendo sus trajes en

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870
NOVEDADES EN PANERIA
& BAZAR Y SASTRERIA &

Sesión de la Gestora

Una asamblea provincial para tratar del paro obrero

Y una serie de asuntos de trámite

A las once y cuarto de la mañana se reunió la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación.

Preside el señor Castresana y asisten los señores La Fuente, Azcona, Larrea, Placer, Belausteguigoitia, García, López y Etxebarri.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y ésta es aprobada.

Se lee una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao referente al planteamiento del Estatuto Vasco en las Cortes y adhiriéndose a lo propuesto y acordado por la Comisión Gestora sobre este particular, también se leen otras cartas del diputado por Alava, señor Viguri, del comunista por Bilbao, señor Carro y de la Minoría Nacionalista Vasca adhiriéndose también a la propuesta de la Gestora.

Es leída una carta oficio de la Caja Provincial de Ahorros haciendo un anticipo de las 200.000 pesetas con destino al alivio del paro.

Se confirma el acuerdo para vocal de la Caja de Ahorros Provincial, en virtud de la renuncia del señor Palacios, al señor don Ignacio Tolosana.

Propuesta de la Presidencia para la designación de un Vocal-vecino de la Junta de Gobierno de la Beneficencia de esta Diputación.

Por no haber aceptado el señor Amárica su cargo se nombra al señor don Jesús Eguileta.

Moción de varios señores gestores proponiendo sean revisados los acuerdos desde 1.º de enero de 1934 por los que se hayan concedido exenciones de contribuciones e impuestos.

El señor Placer manifiesta que entre las exenciones concedidas figura la de la Sociedad Vitoria-Alavés de Laguardia, la cual no tiene ningún derecho por no ser industria nueva, ya que en el mismo Laguardia existe otra panadería.

También dice que se hallan exentas de tributación las Escuelas Católicas de Vitoria.

Pide que en consecuencia se apruebe la anterior moción procediéndose a una inmediata revisión.

El señor Azcona pide que a este propósito se revise también el expediente existente sobre la testamentaria de bienes por óbito de don Pedro Bea Urquijo, por lo que pueda haber de daños y perjuicio para los intereses de la Diputación.

El señor Belausteguigoitia solicita se examine si las Empresas que se hallan exentas de tributación cumplen las obligaciones que adquirieron para que fuesen consideradas con derecho a no tributar.

Así se acuerda.

Se aprueba una moción del gestor don Manuel Azcona proponiendo la celebración de una asamblea para tratar del problema del paro en la provincia, a la que se convocará a los Ayuntamientos alaveses y fuerzas vivas de la provincia, para el sábado de la semana próxima, día 11 de abril a las once de la mañana.

Se concede a don Damián Zubano, Miñón de puesto en Salinillas, permiso para contraer matrimonio y que se le designe el lugar donde ha de residir.

En la Memoria redactada por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, sobre la gestión del mismo durante el pasado año de 1935, la Corporación se da por enterada.

Don Félix Aguirre, Agente comercial, ofrece un cuadro alegórico de la República, por valor de 10.000 pesetas pero la Corporación no acepta la petición.

El señor Azcona se muestra partidario de la aprobación del anterior acuerdo tal como viene, pero pide que en el Salón de sesiones se exhiba algún atributo representativo de la República, pues se da el caso de que no lo hay.

Manifiesta que los cuadros del

Santo Cristo y de San Pedro y San Pablo del pintor Ribera son perfectamente respetables así como las figuras de los reyes que exornan el Salón, pero pide que junto a ellos figure el símbolo de la institución republicana.

El comunista señor Lafuente, dice que lo dicho anteriormente por el señor Azcona le ha dado pie para anunciar que a la sesión próxima traerá una moción relativa a los cuadros de Ribera.

El Club Ciclista Eibarés interesa una subvención para la carrera del 14 de abril Eibar-Madrid-Eibar, organizada por dicho Club.

No es posible acceder a lo solicitado.

Doña Matilde Ortiz de Zárate, viuda del caminero don Victoriano Ullivarri, interesa se le ceda la limpieza de alguno de los Salones de la Casa Palacio de la Provincia.

No se accede a sus deseos.

Se aprueba la factura de los señores Moleda y Compañía, de Ardoain (Guipúzcoa) y señora Viude de Echevarría de esta ciudad, por ventanas y puerta colocadas en la escuela de Pipaón.

La liquidación total de las obras para la construcción de la escuela de Moreda, se aprueba.

Relación de los bagajes facilitados por el encargado de dicho servicio en el Cantón de Puente-larrá, durante el primer trimestre del corriente año.

Se aprueba.

La Cámara Oficial de Industria y Comercio de Alava, interesa se condonen la multa y recargos impuestos a los comerciales e industriales individuales, por morosidad en el pago del impuesto de Utilidades.

Se accede.

La Cámara de Comercio e Industria solicita la entrega de cantidades recaudadas en concepto de 2 por 100 de recargo sobre la Tarifa de Utilidades, tarifa 3.ª

Se acuerda poner a disposición de la Cámara de Comercio las cantidades que solicita.

La Comisión de Hacienda propone se amplie y se aclare el contenido del acuerdo de la Diputación de 21 de marzo último, sobre tributación por Utilidades de las profesiones liberales y de los prestamistas.

Se acuerda ampliar el plazo para la presentación.

Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Ayala, solicitando permiso para encabezar a los pueblos del Distrito por la cantidad de cinco mil pesetas por Hoja de Hermandad para el año actual.

Se le concede.

Se aprueba el estado de ingresos y pagos realizados por Tesorería de provincia hasta el 29 de febrero último, por cuenta del presupuesto del año de 1936 y período de ampliación de 1935.

Estado de ingresos y pagos realizados por Tesorería de provincia hasta el 29 de febrero próximo pasado por cuenta del presupuesto del año 1935.

Lo mismo que el anterior.

La cuenta que remite la Comandancia de Miñones de gastos ocasionados con motivo de la inauguración de las escuelas de Amurrio, se aprueba.

Instancia de doña Valentina Landáuzuri de Yárritu, vecina de Amurrio, en súplica de que se ordene el pago de una factura por el importe de un banquete que sirvió en la inauguración de la escuela de Amurrio.

No procede abonar la factura.

Instancia de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, suplicando se le satisfaga la subvención del primer trimestre del año actual.

Se acuerda abonar el importe del trimestre que es de 2.500 pesetas.

Factura de la Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos S. A., de 1.000 litros de gas-oil su-

ministrados a la Dirección de Carreteras de la provincia.

Se aprueba.

Relación de jornales y materiales empleados en el parque del Sanatorio de Leza, durante el mes de febrero último.

Como el anterior.

Relación de jornales empleados en el parque del Sanatorio de Leza, desde el 24 hasta el 31 de marzo.

También se aprueba.

Cuentas de la Junta de Caridad de Ayuntamiento de Salvatierra del año 1935.

Se aprueban.

Conformidad del Ayuntamiento de Oteo con el encabecamiento concedido para pago de los arbitrios provinciales correspondientes al año actual.

Por enterados.

Don Florentino Orive, vecino de Rivabellosa, solicita reintegro de importe de impuesto de remolacha azucarera recolectada fuera de la provincia.

Se accede.

Don Santiago Aguinaco, perito al servicio de la Oficina Liquidadora de Derechos Reales, solicita el abono de los gastos causados con ocasión del examen y valoración de fincas los días que indica.

Que le sean abonadas las 40 pesetas.

Don José María de Elizagarate, en nombre y representación de las Sociedades Anónimas "Inmobiliaria de Construcción S. A.", e "Inmobiliaria Rústica S. A.", suplica se acuerde devolver a sus representadas las cantidades que por el concepto de Derechos Reales correspondientes a las escrituras de constitución de las mismas han satisfecho.

Se desestima la petición.

Don Narciso Amorós, Notario de Vitoria, presenta factura relacionada con la expedición de copias de las escrituras otorgadas a favor de la Cooperativa de Casas Baratas de la Asociación de la Prensa de Vitoria.

Se acuerda el pago uniéndose las facturas al expediente abierto para que en su día pague a quien corresponda.

Retasa de tres lotes de arbolado del monte común del pueblo de Narvaña.

Se aprueba.

Retasa de un lote de arbolado del monte común del Ayuntamiento de Valderejo.

Se aprueba.

El Ayuntamiento de Cripán solicita el envío de la máquina apisonadora.

Se accede.

El vecino de Amézaga don Dionisio P. Barquín, solicita autorización para construir un horno en finca lindante a la carretera provincial.

Se le autoriza.

Don Abraham de las Heras, solicita autorización para extraer piedra de una cantera lindante a la carretera provincial de Vitoria a Rioja por Peñacerrada.

No se le concede lo que pide.

Ultimas noticias de todas partes

DISOLUCION DEL CONSEJO DE ESTADO

Habana.—El Gabinete ha decidido la disolución del Consejo de Estado, a partir del día 6 de abril corriente, fecha en que será inaugurado el nuevo Congreso.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Madrid.—En su domicilio social se reunió esta mañana la minoría parlamentaria de la Ceda.

El señor Gu Robles dió la siguiente referencia: —Se ha reunido la minoría parlamentaria en pleno y ha tomado un acuerdo por unanimidad que se hará público esta tarde, a primera hora, mediante una nota oficiosa que se reparará en la Cámara.

Preguntó el señor Gu Robles a los periodistas cuál era el programa parlamentario de esta tarde.

Le dieron cuenta los periodistas del programa establecido y de que existía la impresión de que al final de la sesión haría la declaración ministerial el señor Azaña.

El señor Gu Robles se limitó a decir: —Lo que sí habrá, desde luego, son vacaciones y no se reanudarán las sesiones hasta el día 15.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA

En la Presidencia se reunió la Comisión mixta de traspaso de servicios a Cataluña.

El señor Corominas manifestó que el único acuerdo tomado era de traspasar la Administración de la Contribución territorial a la Generalidad.

Este tributo ya estaba con anterioridad en manos de la región autónoma.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron hoy la siguiente nota:

En los salones del Colegio de España de la Ciudad Universitaria de París y organizados por su Dirección se han celebrado cuatro conciertos de música española.

El primero de música de cámara, el segundo de piano, el tercero de canto y el cuarto de orquesta.

El programa cuidadosamente seleccionado por los señores Jiménez Froud y García Moreno, comprendía obras de nuestra música clásica, principalmente de los siglos XVII y XVIII junto con las obras más recientes de nuestros jóvenes compositores.

han colaborado en su realización los artistas Gustavo Pittaluga, Leopoldo Querol, Concepción Badía y el cuarteto Amie de Madrid.

Los salones del Colegio de España no bastaban para contener el público que, atraído por el interés del programa, deseaba asistir a los conciertos y hubo de habilitarse hasta las escaleras del edificio.

Además de la colonia y de los aficionados franceses, asistió gran número de músicos y compositores, entre ellos Dariud Gilhaud, Pauleno Ogalbracht, director de la Orquesta Naciones y otros, así como los críticos musicales de los mejores periódicos de París.

El éxito de estos conciertos es la demostración más importante de música española hecha en París desde 1918, que ha sido verdaderamente extraordinaria y ha servido para poner una vez más de manifiesto en el extranjero los grandes valores de nuestros autores e interpretaciones musicales.

Ha marchado a Lisboa la delegación española que ha de negociar el convenio comercial hispanoportugués.

La preside el señor Pan de So-

raluce y figuran en ella los señores Gustavo Navarro y Alonso de Celada y don Angel Rubio.

UNA NOTA DE A. P.

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la Cámara el secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal, quien facilitó a los periodistas la siguiente nota de la reunión de la minoría de esta mañana:

"La minoría Popular Agraria se abstiene de tomar parte en la constitución de Cámara, como consecuencia lógica de la actitud adoptada en la discusión de actas, cuyo resultado se aparta totalmente del espíritu democrático de respeto a la voluntad popular, salvaguarda de los derechos de las minorías esencia del régimen parlamentario.

Reanudará su actividad parlamentaria en el instante en que ha de fijar su posición respecto a los problemas políticos que hayan de plantearse en la Cámara."

Como consecuencia de la presentación de la proposición de la minoría socialista sobre el artículo 81 de la Constitución se le preguntó si en el supuesto de discutirse esta proposición el próximo martes la Ceda fijaría su posición en el debate.

El Sr. Carrascal contestó que desde luego este era uno de los supuestos, puesto que ya era un tema político que se refería a la nota, pero recomendó a los informadores que se enterasen si efectivamente la discusión de esta proposición no sería aplazada.

ACUMULADOR CHAMPION INFALIBLE Y PLENAMENTE GARANTIZADO

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA

GIROLAMO Quien fué el inventor del JARABE PAGLIANO? El Prof. Girolamo Pagliano de Florencia, en 1838.

¡¡ARRUGAS!! ¡¡Rostros ajados!! DESAPARECEN INMEDIATAMENTE SIN MEDICAMENTO SIN OPERACION PELIGROSA

Ampliada y reformada Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de mil en papel "couché"; 2.000 grabados como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

¡ Amas de casa! ¡ Cuidad vuestra vista! utilizando para vuestras labores y lectura suficiente luz. Un alumbrado eficiente conserva la vista y facilita el trabajo. Lámparas Osram-D, de 40 y 65 Decalúmenes de luz son las ideales para el hogar.

Lanas lavadas de todas clases para colchones Ramiro Gómez Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135 MADERAS RAFAEL RETANA Vitoria Teléf. 1934

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

Madrid.—A las cuatro de la madrugada se reanuda la sesión.

El señor Anso, de Izquierda republicana, por la Comisión dice que después de las discusiones que ha habido en el Salón sobre las actas de Orense, la Comisión ha vuelto a deliberar objetivamente sobre ellas y ha resuelto con el voto en contra de los representantes socialistas y comunistas, modificar su dictamen en el sentido de que sean proclamados diputados los señores Sabucedo, Calvo Sotelo, Espada Peláez, Amado, Villarino, Pazos, Martínez Riscos y Taboada Tundidor.

Este resultado se obtiene contando los votos de las secciones en las cuales están impugnados los votos. Se acepta como base por tanto, para la proclamación, los señores Calvo Sotelo y Espada Peláez. Este criterio responde a un sentido de continuidad en relación con otros dictámenes de la Comisión. Esta ha hallado que 106.000 votos son anulables y han sido anulados. Este criterio es el mismo seguido en otra circunscripción.

Han influido poderosamente en esta decisión de la Comisión en primer lugar los precedentes de otros dictámenes que han emitido y, por otro lado un interés supremo de dejar bien sentada un espíritu de justicia y equidad que impera a costa de muchos sacrificios pero que es necesario para que uno de los enemigos más encarnizados del régimen del Parlamento y de los gobiernos de la República no pueda salir a la calle a decir con justicia que le hemos perseguido implacablemente. (Escúndalo en los socialistas y comunistas.)

El señor Villanueva pide se lea el párrafo segundo del artículo 60 del reglamento. Lo lee un secretario. Dicho artículo preceptúa que los dictámenes una vez impresos y repartidos tendrán que permanecer veinticuatro horas sobre la mesa de la Cámara. Se exceptúan los casos en que el Gobierno pida la declaración de urgencia para lo cual es necesario la mayoría efectiva de los diputados. El señor Villanueva dice que se acoge a lo dispuesto por el reglamento.

El señor Anso, por la Comisión dice que no tiene nada de particular la ofuscación del señor Villanueva porque en este dictamen, que sustancialmente es el mismo que el otro, resulta derrotado. Lo único que difiere es el fallo. Con estos resultados y considerandos no se puede ir a parar más que a dos cosas: A la nulidad total de las actas que era lo acordado, o a la nulidad de 106.000 votos que son los impugnados y que es lo que propone este dictamen.

El señor Villanueva se ratifica en sus manifestaciones y añade que dice que este dictamen es el mismo, es el absurdo de los absurdos.

El señor Martínez Barrio dice que es un caso de competencia parlamentaria y que con toda libertad la Cámara va a decidir de todas maneras el deseo del Gobierno y de la mesa de las Cámaras de que el Congreso se constituya rápidamente e incluso si se hiciera lo pedido por el señor Villanueva, mañana después de discutidos estos dictámenes se constituiría la Cámara. Invita a los representantes parlamentarios a que expresen su opinión.

El señor Prieto, socialista, dice que el señor Villanueva tiene razón, que el dictamen es nuevo. La Comisión es libre de modificar sus dictámenes, incorporando votos particulares o enmiendas pero cuando ella lo modifica por sí no es igual caso. Los socialistas, por tanto, creen que se trata de un nuevo dictamen.

El señor Uribe, comunista se adhiere en nombre de su minoría

La sesión de Cortes de esta madrugada Se aprueba el acta de Calvo Sotelo y se rechaza la del señor Lamamié de Clairac

Para aprobar la primera se conminó a las izquierdas por el propio Gobierno

a las manifestaciones del señor Prieto.

El señor Corominas, de la Esquerda, propone que vuelva a reunirse la Comisión y se redacte una enmienda que pueda ser incorporada al dictamen y de esta forma pueda discutirse.

El señor Martínez Barrio dice que en vista de las manifestaciones de los representantes de la Cámara considera el dictamen como nuevo e insiste en la necesidad de que la Cámara se constituya con toda rapidez.

El Sr. Rosdat Gil, centrista, se suma a la petición.

El señor Prieto dice que, coincidentes todos los grupos de la Cámara en la necesidad de la constitución de la misma, los socialistas prestarán sus votos a la declaración de urgencia.

El señor Villanueva por su parte dice que no se opone a esta declaración.

El señor Martínez Barrio dice que procede declarar la urgencia y que notoriamente hay número necesario, ya que no se exigen más que 194 votos.

Los diputados de Izquierda Republicana empiezan a firmar la proposición pidiendo la declaración de urgencia.

El ministro de la Gobernación dice que para evitar la molestia de esta espera a los diputados, él, en nombre del Gobierno, pide la declaración de urgencia.

El señor Martínez Barrio se dirige a la Cámara preguntando si aprueba esta declaración. Pero el señor Villanueva pide votación nominal.

Se procede a ésta y se ausentan del salón los socialistas. Votan en favor de la declaración de urgencia 196 diputados.

Continúa el debate.

Interviene el señor Villanueva impugnando el debate y dice que es legal su triunfo por minorías.

El señor Uribe, comunista, dice que la posición de su minoría es favorable a la anulación de las actas, se refiere al discurso del señor Calvo Sotelo y a las palabras que éste pronunció relativas a la revolución social. Afirma que los republicanos demócratas no tienen nada que temer de la revolución. Los que tienen que temerla son los fascistas como Calvo Sotelo y compañía. La posición de los comunistas es de absoluta fidelidad al pacto del Frente Popular y a la labor parlamentaria y de gobierno del mismo, pero no puede exigirse en casos como éstos, contradigan a sus convicciones.

El señor Galarza (socialista), dice que en las palabras pronunciadas por el señor Uribe está fielmente reflejado el estado de ánimo de los socialistas, que son también partidarios de la anulación de las actas.

El señor Anso por la Comisión rebate los argumentos del señor Villanueva. Repite que el motivo del dictamen es el de no dar moti-

vo de queja a enemigo tan señalado como Calvo Sotelo y es abucheado por los socialistas. El señor González Peña se distingue en las interrupciones. "La Pasionaria", da un viva a la dictadura del proletariado que contestan socialistas y comunistas. A continuación el señor Martínez Barrio pregunta a la Cámara si se aprueba el dictamen. Se procede a la votación nominal.

Votan en contra los socialistas y comunistas. Hay enorme expectación. Los diputados permanecen en sus escaños después de emitir su voto. El señor Jaén (de Izquierda Republicana), vota contra el dictamen y es ovacionado por los socialistas y comunistas. Al llegar el turno a "La Pasionaria", dice: "En nombre de los trabajadores de Asturias, no".

El resultado de la votación es el siguiente:

111 votos a favor del dictamen y en contra 79. Queda aprobado. Los comunistas dan un viva a Asturias.

A continuación se pone a discusión el voto particular de Galarza relativo a las actas de Salamanca.

El señor Martínez Barrio, al reanudar la sesión dice que se van a discutir el dictamen de la Comisión de Actas en relación con las elecciones en Salamanca. Dice que se ha acoplado al dictamen la segunda parte del voto particular del señor Galarza que propone a la incapacidad de los señores Castro.

Se concede la palabra a este que combate el dictamen. Dice que el 20 de enero presentó la dimisión del cargo de presidente de la Federación salmantina y el primero de febrero le fué admitida y fué sustituido. ¿Dónde está pues la incapacidad? Esta incapacidad no puede subsistir porque subsista un contrato del Estado con una entidad que él presida, dicho contrato fué con la entidad jurídica de la cual él era solo la persona física. Desde el momento en que él dejó de ser presidente de la entidad no hay motivo alguno de incapacidad.

El señor Galarza por la Comisión, defiende el dictamen. Rectifica el señor Lamamié de Clairac que rebate los argumentos del señor Galarza. Además, dice que van a ser proclamados diputados por Salamanca el señor Villalobos, autor de las coacciones a que se refería esta tarde el señor Manso y el señor Prieto Carrasco, presidente del Jurado mixto. Rectifica brevemente el señor Galarza por la Comisión.

A continuación queda aprobado el dictamen. A las siete menos diez de la mañana el señor Martínez Barrio dice que va a suspenderse la sesión por unos minutos para dar lugar a que la Comisión de Incompatibilidades emita dictámenes sobre los nuevos diputados. Se reanuda la sesión. Un secretario da lectura a varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, alguno de los cuales quedan a reserva de optar cargo incompatible y el acta.

A continuación el señor Martínez Barrio da cuenta del orden del día para hoy, que es el siguiente: Primero, discusión de los dictámenes pendientes; constitución de la Cámara; elección definitiva de la Mesa; promesa de los señores diputados; comunicaciones pendientes.

Se levanta la sesión a las siete y minutos.

Madrid.—A las cuatro de la madrugada terminó la reunión conjunta de las minorías republicanas y pudimos saber que el acuerdo era de votar el nuevo dictamen en el que se aprueba el acta del señor Calvo Sotelo no sin cierta repugnancia por parte de los diputados de izquierda.

Entretanto, el jefe del Gobierno, que a dicha hora se dispuso a abandonar la Cámara, supo del señor Castaño la resistencia que ofrecían muchos de los diputados de izquierda para votar el nuevo dictamen, pero lo votarían, porque se había planteado en la reunión de las minorías la cuestión como un problema gravísimo para el Gobierno.

El señor Azaña llamó al ministro de la Gobernación y dijo al señor Castaño y a algunos otros diputados de su minoría que, si se había enfocado el asunto como existiendo un problema grave para el Gobierno, no había semejanza a esa, y que se podía desmentir y que, naturalmente, cada uno podía hacer lo que estimase más oportuno.

El señor Prieto dijo en el bar que la presentación del nuevo dictamen ofrecía el riesgo de que un diputado cualquiera pidiese quedara sobre la mesa las 24 horas reglamentarias para ser discutido y si la presidencia lo declaraba de urgente discusión se necesitaría la mitad más uno de los diputados para que el acuerdo fuera de urgencia.

A las cuatro y cuarto el señor Azaña abandonó el Congreso y comenzaron a sonar los timbres llamando a sesión.

Una vez votada la urgencia en la discusión del nuevo dictamen se entró en ella con un discurso del señor Villanueva contestándole el señor Anso de la Comisión. Explicaron el voto contrario al nuevo dictamen

los señores Uribe por los comunistas y Galarza por los socialistas y se entró en la votación nominal que ganó el nuevo dictamen por 111 votos contra 79.

Terminada esta mañana la discusión de todas las actas, en la sesión de esta tarde quedará constituida la Cámara, comenzándose por la lectura de los nombres de los proclamados diputados. Después se procederá al nombramiento de la Mesa, cuyo presidente propondrá un discurso de rigor. Se ignoraba esta mañana si después de tal discurso hará la declaración ministerial el jefe del Gobierno.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.



PASAJES

de primera, segunda y clase intermedia (turista), en trasatlánticos ultramodernos de gran lujo y ADMISION DE CARGA para los principales puertos del mundo.

PROXIMAS SALIDAS PARA

NUEVA YORK: 3, 10, 16 y 17 de abril.
MANILA Y EXTREMO ORIENTE: 4 y 12 abril, 9 y 17 de mayo.
AMERICA CENTRAL: 3 de abril y 1 de mayo.
CUBA Y MEJICO: 31 de marzo y 1 de mayo.
INGLATERRA Y ALEMANIA: 30 de marzo, 16 y 17 de abril.

Mercado del Ensanche, 9 BILBAO.

Pidanse los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de informes, a los Agentes oficiales en este puerto: E. ERHARDT & CIA., LTDA.

Círculo Vitoriano

Esta Sociedad admite proposiciones de compra de su edificio social, Postas, 18, y jardín anexo con salida a la calle General Alava. Para informes: En la Secretaría del Círculo Vitoriano. Vitoria.

Riegos

Bombas centrífugas para elevar agua desde 6 m.³ a 500 m.³ hora a todas las alturas.

Machacadoras-gravilladoras y molinos de cilindros. Motores de aceite pesado y gasolina.

Compresores para pintar, obras públicas, canteras, arranque de motores, etcétera.

Maquinaria nueva a precios de ocasión.

Informará: M. Olazola, Miracruz, 10-B. San Sebastián.

Sesión municipal Fué breve y se dedicó a asuntos de trámite

Se pide que no se dé trabajo a las mujeres de empleados

A las siete abre la sesión el señor González de Zárate y asisten los capitulares señores: Quintana, Florza, Martínez, Ruiz de Azúa, Aragón, Villanueva, Bagazgoitia, Alfaro, Fernández de Trocóniz y Olariaga.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 26 del pasado.

El estado de caja arroja un total de pesetas 235.713,51.

La relación del producto de los arbitrios durante la semana última asciende a 49.292,68 pesetas.

Se leen varias instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

La distribución de fondos para el mes de abril de 1936, que se aprueba es de 252.265,49 pesetas.

Se aprueban también extractos de las sesiones celebradas por este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes pasado.

Se lee una relación de análisis practicados y artículos inutilizados por el consumo, y es aprobada.

Una moción del señor alcalde proponiendo se compren los terrenos propiedad de las señoras hijas de P. de Nanclores, necesarios para abrir la calle que ha de unir las de la Magdalena y Ali, se aprueba, pagándose los terrenos a diez pesetas metro cuadrado.

En la comunicación de la Comisión Gestora provincial invitando a solicitar del Gobierno se plantee en el Congreso el asunto de Estatuto Vasco, el Ayuntamiento se adhiere.

Es aprobada una moción de la Comisión de Instrucción Pública, relativa a la tramitación que se ha de seguir en la petición de la subvención que se desea obtener del Estado para la construcción de viviendas para los señores maestros nacionales de esta capital.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Francisco Ugarte, referente a la adquisición de un trozo de terreno sobrante de la vía pública en el barrio de San Cristóbal, se aprueba en el sentido de acceder a lo solicitado teniendo que abonar 25 pesetas por metro cuadrado.

Se accede a la petición de don Casimiro Sáez de Buruaga, vecino de Mendiola, solicitando la cesión de terreno con una finca de su propiedad.

Previo dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Felipe Pinedo, solicitando autorización para construir dos casas en la calle de la Pintorería y Cantón de San Francisco Javier, se acuerda acceder a lo solicitado.

En la tasación hecha por el señor Ingeniero industrial, de un coche depositado en los almacenes municipales, la Corporación se muestra conforme.

Se accede al escrito de don Eleuterio Santaolalla, solicitando autorización para reformar la casa número 30 de la calle de la Zapatería, teniendo que pagar por derechos la cantidad de 75 pesetas.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de los señores Larramendi, Pipaón y Alberdi, solicitando autorización para instalar un surtidor de gasolina en el garage sito en la calle de Ortiz de Zárate, se aprueba en el sentido de que se acceda.

Es aprobada una moción del señor presidente de la Comisión de

Arbitrios, pidiendo se arregle por la Dirección de Obras las casetas de recatificación que lo precisen.

Expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio provincial, Leandra Aguado Manzano.

Se aprueba.

Expediente de justificación de pobreza de la enferma recluida en el Manicomio provincial, Severina Maiztegui Bengoa.

Es aprobado.

Previo informe de la Comisión de Arbitrios, se desestima el escrito de doña Francisca Loza, viuda de don Estanislao Compañón, suplicando se le exima del arbitrio de solares a un terreno de su propiedad sito en la Plazuela de Santo Domingo.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Ruegos y preguntas. * * *

El señor Fernández de Trocóniz hace un ruego a las presidencias de Comisiones para que desde las mismas se den las oportunas órdenes al fin de que no se dé trabajo a las mujeres de los empleados del Municipio, pues tiene entendido que se ha aprobado una factura de setenta y cinco pesetas a favor de una mujer de cierto empleado por diferentes servicios de limpieza.

Hace este ruego, pues dice que no está bien que mientras haya familias donde no ingresa ningún jornal y carecen de lo más necesario se estén dando trabajos a personas cuyos maridos poseen un empleo y disfrutan de un sueldo.

El señor Martínez manifiesta que se siente aludido por lo dicho anteriormente por el señor Fernández de Trocóniz ya que como presidente de la Comisión de Instrucción Pública le pueda caer en esto alguna responsabilidad, pero que él no hace sino continuar lo dispuesto por una providencia del alcalde.

El señor Fernández de Trocóniz dice que con ello no ha querido censurar a ningún presidente de Comisión y menos al señor Martínez, sino tan solo hacer una advertencia para que en lo sucesivo sea tenida en cuenta.

El alcalde manifiesta que la providencia de que se habla fué tomada por el anterior alcalde, pero que de todas formas se tomará en consideración la propuesta del señor Fernández de Trocóniz.

El capitular señor Florza manifiesta que en la Ciudad Jardín existe una casa a medio edificar, que es guarida y refugio de maleantes donde frecuentemente se han dado casos lamentables y pide que se tomen las medidas necesarias para que se acabe de edificar o se ponga algún vallado para impedir su acceso.

El señor Quintana propone que con motivo de dar trabajo a los obreros se proceda a la apertura de una calle que partiendo de la de Independencia vaya hasta la barriada de Casas Baratas de Judizmendi.

Por último se lee un oficio del Ayuntamiento de Logroño agradeciendo a la Corporación el envío del Cuerpo de Bomberos para los trabajos de extinción durante los pasados sucesos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete y tres cuartos.

¡NO MAS CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Consulta gratuita: Domingo y lunes, HOTEL FRONTON

Curación de la calvicie, garantizada, CAPILAR, J. MOURADE.

El inventor del CAPILAR J. MOURADE, universalmente conocido por sus maravillosas curas (muy conocido en España por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará el DOMINGO Y LUNES en esta ciudad, en el HOTEL FRONTON, donde recibirá las consultas de los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados, después de 30 años de calvicie.

2.700 enfermos de toda clase de calvicie dejados por incurables, curados gratuitamente y en mitad de su precio para propaganda de esta maravillosa cura.

Película estrenada en la Facultad de Medicina de Madrid, Londres, París y Bruselas, que se proyectará en toda la provincia, hablada en español, con fotografías directas demostrativas,



Calvo 8 años

Tratamiento 9 meses

Advierte el Sr. Mourade a todas aquellas personas que duden de la eficacia del tratamiento, que pueden depositar en un Banco el importe que se fije de antemano, y que de no ser curadas en el plazo de seis meses, retirarán dicha cantidad sin abonar absolutamente nada: Bien entendido, que el contrato se hace valable en Madrid, Fuencarral, 15; Barcelona, Rambla de las Flores, 4 y París, Boulevard Haussmann, 36. De nueve a una mañana y de dos a ocho tarde, visitará, gratuitamente y a domicilio, avisando previamente a dicho HOTEL, Instituto J. Mourade, Barcelona, Rambla de las Flores, 4, 1.ª. En Madrid, Fuencarral, 15.

SISTEMA DE APLICACION PARA LA CURACION RADICAL Y RAPIDA

Desinfectante, 10 pesetas. Capilar, 20 pesetas. Curación completa de la caída del pelo, 5 frascos y de regalo uno de capilar. Ambos productos forman parte del tratamiento. Del 1927 al 1936 curados más de 150.000 casos. Distinguido con las más altas recompensas. Nombramiento de miembro honorario del Jurado de Sanidad en Francia y Londres. Registrado en el Instituto Técnico de Comprobación con el número 12.276 e Internacional.



Nacimiento. 23 años calvo

Tratamiento 8 meses

Calvo 10 años

Curado 11 meses

Ecos Religiosos

SANTORAL

Sábado 4. — Santos Isidoro, obispo, doctor, Benito de Palermo, Platón, monje, Zósimo, anacoreta, confesores; Agatopodo, diácono, Teófilo, mártires. — AYUNO.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebra esta noche su Vigilia reglamentaria el turno 1.º "Virgen Blanca".

A las nueve y media, Junta de Turno; a las diez, Exposición del Santísimo y a las cuatro de la mañana se dirá la Santa Misa. Mañana, sábado, el turno noveno "Asunción de la Virgen".

EN EL CARMEN

Se tendrá mañana a las seis y media Misa cantada.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario y solemne Salve. A continuación se rezará el Via Crucis.

CULTOS DE SEMANA SANTA SANTORAL

Día 5. Domingo de Ramos. — Santos Vicente Ferrer, confesor; Irene, Agape, Quivina, hermanas, vírgenes, Zenón, mártires.

EN SAN MIGUEL

Domingo de Ramos. — A las diez bendición de Ramos, Procesión y Misa conventual con Pasión cantada.

Lunes y Martes. — A las siete de la tarde Rosario y Via-Crucis. Miércoles Santo. — A las cinco de la tarde Maitines cantados y a las siete, como en los días anteriores.

Jueves Santo. — Las Comuniones se darán desde las cinco y media; a las ocho de la mañana se hará un solemne Via-Crucis, a continuación Comunión de los Jueves Eucarísticos y a las diez los Oficios Divinos.

A las cinco de la tarde Maitines cantados y a las siete y media Hora Santa Eucarística, con sermón por el Rvdo. Presbítero don José Olalde.

Viernes Santo. — A las diez los Oficios Divinos.

A las cinco de la tarde Maitines cantados y a las siete Via-Crucis y sermón de la Lanzada a cargo del M. I. Canónigo doctor don Luis Miner.

Sábado Santo. — A las siete de la mañana los Oficios Divinos, distribuyéndose la Sagrada Comunión solamente en la Santa Misa que comenzará a las ocho y media.

Domingo de Pascua. — A las nueve de la mañana será la Misa conventual.

EN SAN VICENTE

Domingo de Ramos. — A las diez, bendición de las palmas y Procesión. A continuación solemne Misa mayor con Pasión cantada.

Por la tarde, a las siete, Via Crucis y Rosario.

Lunes y Martes Santos. — A las siete de la tarde, Via Crucis y Rosario.

Miércoles Santo. — A las cinco de la tarde, Maitines y Laudes. A las siete, Calvario y Rosario.

Jueves Santo. — A las diez, Divinos Oficios con procesión solemne al Monumento.

A las cuatro de la tarde sermón del Mandato por el reverendo Presbítero Dr. D. Pedro Elorza.

A continuación se cantarán Maitines y Laudes.

Viernes Santo. — A las diez, Divinos Oficios.

A las doce, dará comienzo el tradicional Ejercicio de Las Siete Palabras, a cargo del reverendo Presbítero don Primitivo Ibáñez.

A las cuatro, sermón de la Soledad, que predicará el Dr. don Plácido Incháurraga.

Terminado el precedente Ejercicio, se celebrará el solemnisimo Via Crucis con breves consideraciones, que harán:

Estación 2.ª.—Lic. D. Florentino Bastida.

Estación 6.ª.—D. José Iñigo. Estación 12.ª.—Dr. D. Pedro Elorza.

Sábado Santo. — A las siete, Divinos Oficios. A las ocho y media, Misa de Gloria, en la que se distribuirá a los fieles la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua. — A las nueve, solemne Misa mayor.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia general de Jueves Santo

A las diez de la noche del jueves 9 al 10 del actual mes de abril, los turnos que forman la Sección Adoradora Nocturna, asistirán a dar Guardia a Jesús Sacramentado en las iglesias siguientes:

Turnos 1.º y 7.º.—Capilla del Santo Hospital de Santiago.

Turno 2.º.—Iglesia del Carmen.

Turno 3.º.—Iglesia de San Cristóbal.

Turno 4.º.—Parroquia de San Miguel.

Turno 5.º.—Capilla del Asilo Molinero.

Turno 6.º.—Parroquia de San Pedro.

Turno 8.º.—Iglesia del Sagrado Corazón (antigua Residencia de los Jesuitas).

Turno 9.º.—Santa Iglesia Catedral.

Turno 10.º.—Capilla de los Marianistas.

Turno 11.º.—Parroquia de San Vicente.

La bandera de la Sección concurrirá con el turno 4.º "Coena Dómini" en la Parroquia de San Miguel.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección a esta Vigilia y "cada uno a su turno".

Pueden unirse en esta noche a sus respectivos turnos cuantos adoradores honorarios vanos lo deseen.

Mutualidad Tradicionalista de San Jorge, de Barcelona

LOTERIA EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO

Ponemos en conocimiento de todos nuestros correligionarios y amigos en general, que en vista de las demandas recibidas de talones del próximo sorteo extraordinario del 11 de Mayo, esta Mutualidad se ha visto obligada a igual que en los sorteos de Navidad, a adquirir diez números enteros los cuales son los siguientes:

28.981 21.622 26.703 26.704 33.505 29.136 2.117 29.138 29.139 y 28.990

De cada número por separado se han hecho mil participaciones de a peseta a las que se cargan diez céntimos para las atenciones de beneficencia tradicionalista de la Entidad. Las participaciones a igual que en el sorteo de Navidad, son de 1,10 pesetas a todos o a cada uno de los números indistintamente.

Los envíos los haremos según peticiones, a contra-reembozo cargando los gastos del mismo o bien por giro postal anticipado, esperando que las demandas serán hechas con tiempo oportuno para evitar aglomeraciones de última hora perjudiciales para nuestros favorecedores.

Mutua de San Jorge asegura el éxito de venta, prometiéndose verse nuevamente favorecida por sus amigos y correligionarios como lo ha sido en otras ocasiones.

Todas las demandas de participaciones deben dirigirse por escrito a la Secretaría de la Mutua de San Jorge, Ronda de la Universidad, 1, pral. Apartado de Correos 5.126, Barcelona.

TRASPASO

negocio de calzado, con existencias o sin ellas; lo más céntrico; poco dinero.

Informes en esta Administración.

Notas del día Lecturas y comentarios

LA VOZ DE CRISTO

Algunos periódicos de Huesca y algunos otros testigos presenciales, relatan los siguientes hechos que envuelven una elocuente lección, de esas que sólo sabe, sólo puede y sólo quiere, de vez en cuando, dar a los hombres la justicia y la misericordia de Dios. El hecho tuvo lugar en Albañete de Cineca.

En esta población, como en algunas otras de España en estos días, se amotinó el pueblo, o la parte del pueblo que ahora quiere conocerse únicamente con ese nombre, para pedir la disolución de la guardia civil. Como es clásico y obligado en todas esas revoluciones, el primer número del programa consistió en asaltar la Iglesia y hacer en ella todos los destrozos que su espíritu sectario les dictara. Tropezaron los revolucionarios en ese asalto con una imagen muy venerada, y según numerosos testimonios muy milagrosos, de Cristo crucificado. La idea que se le ocurrió a uno de los cabeceillas del asalto fue en seguida la de aserrar las piernas a la santa imagen. Se dispusieron a realizar su disparatado propósito, cuando la irrupción de la "odiada" y benemérita guardia civil impidió que lo llevaran a cabo. Mal de su agrado pero con la clásica cobardía de esa clase de revolucionarios en cuanto encuentran una oposición en su camino, abandonaron todos el terreno, prometiéndose volver al día siguiente a completar su lazaña. Mañana le aserraremos las piernas —dijeron y huyeron temerosos.

Pero Dios actuó, y sus propósitos salieron frustrados. Al día siguiente, el cabeceilla de los revolucionarios, que era un hombre o panadero muy conocido en el pueblo, salió en su carro, para trasladar a su casa desde un molino de los alrededores, un cargamento de harina, pero con tan mala suerte, que cayó del carro que conducía y las ruedas del mismo le pasaron por encima de las piernas, cortándoselas por completo, en la misma forma en que, a aquellas horas, había hecho el propósito de cortárselas a

LA PERSONA que haya perdido en la Plaza de Abastos, el 28 de marzo, un portamonedas con dinero puede reclamarlo en Santa María, 7, tercero.

Academia Molina-Galilea

Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia.

INGRESO FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES

Matrícula: POSTAS, 26. — Teléfono 1220.

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercero izquierda

Director: Comandante de Artillería don Luis Mecheverría



El ahorro bien administrado es el enemigo mayor de la usura

El Monte de Piedad es una de las obras benéfico-sociales sostenida por la

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA

la imagen de Jesucristo crucificado.

El hecho fué rápidamente conocido y fácilmente relacionado con las infuensas palabras del sacriste panadero.

CENTENARIO FILATELICO

Va a cumplirse en breve el primer centenario de la filatelia. La efemérides ha despertado gran interés entre los aficionados a la silografía en varias capitales españolas, y proponemos a la afición vitoriana que no demore la organización de algunos proyectos para la realización aprovechada de la conmemoración de los orígenes de la filatelia. Un estudio especial y la exposición de lo que ha sido la filatelia en el País Vasco habría de ser muy interesante, a juzgar por los acontecimientos de que nuestra tierra ha sido teatro en el último siglo, reflejados en los timbres de correos. Ya no cree nadie que la afición a reunir sellos usados de correos sea un ridículo pasatiempo, y no se haga cargo de que constituye un precioso recurso mnemotécnico para las disciplinas de Geografía e Historia especialmente; ya que, al recogerse en los sellos y concretarse en ellos las principales figuras y acontecimientos de todo linaje de la historia contemporánea, resulta la filatelia un sugerente "vade mecum" de aquella ciencia que es maestra de la vida.

Confiamos, pues, que los filatelistas vitorianos han de aprovechar la fecha que adviene, no sólo en provecho inmediato de la silografía, sino en ayuda también de todos los pequeños filatélicos hoy dispersos por centros docentes de todos los grados, y en servicio de la historia vasco-gaíta tan retratada, de multiforme traza, en los timbres y sellos postales.

EL VALOR CRISTIANO DE UNA CAMPAÑA BENEFICA

Su Santidad el Papa ha concedido una audiencia especial a la Federación Italiana de la lucha antituberculosa y le ha dedicado una sentidísima alocución al reanudar dicha Federación su benéfica campaña, que, en el presente año, va a realizarse precisamente en los medios rurales. No podía el representante y vicario en la tierra del Divino Amigo de los pobres y de los que sufren, dejar pasar sin su más cálida felicitación y aliento máximo a

cuantos trabajos se realizan por la extinción o disminución de la plaga que en tan desoladoras estadísticas azota actualmente al género humano.

Enemigo terrible, la tuberculosis, dice Su Santidad, tanto más terrible cuanto es más insidioso, cuanto más extensa es la ruina que produce, y mayor es el número de sus víctimas, aun entre los hijos del campo que más lejos parece habian de estar de esa enfermedad por el ejercicio tan gimnástico de su profesión y por el ambiente tan sano de un ejercicio en pleno campo. Por eso, califica Su Santidad a la campaña antituberculosa de la Federación Italiana, de cruzada trascendental, benéfica y gloriosa, le promete, con su bendición amplísima, su plegaria incesante por el buen éxito de los trabajos. El ejemplo y la palabra del Papa ha de intensificar en todo el mundo la compasión por las víctimas del terrible bacilo y ha de acentuar la ayuda eficaz y de colaboración con los organismos técnicos y oficiales para contener la plaga que tan gravemente se halla extendida también en nuestro pueblo.

J. M. de Marigorta.

Viaje católico a Tierra Santa y Roma

A petición de muchos católicos, que desean confortarse espiritualmente con la visita a Santos Lugares en estos días de efervescencia laicaista, se va a realizar una jira piadosa tomando por base los Santos Lugares y la Ciudad Eterna.

A este efecto el viaje tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, anunciándose las condiciones del viaje y la fecha dentro de unos días.

Si alguien deseara tener referencias acerca de semejante viaje puede escribir al Sr. Garmendia, con domicilio en San Sebastián, calle de Francisco Gascue, 3.

Nos parece excelente idea la de fomentar el espíritu católico con semejantes excursiones, teniendo al mismo tiempo idea exacta del teatro real de los pasos y predicaciones de Nuestro Salvador en su vida mortal por tierras del Oriente.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1755

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.

Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera

Surtido completo de cristales

Accesorios y reparaciones

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

NOVISIMA



"MARIA TERESA DE AUSTRIA", de Carlos Tschuppik.

Magnífico y minucioso estudio histórico de la tenaz pugna entablada durante una treintena de años entre la Prusia de Federico el Grande y el Austria de María Teresa, con todas sus alternativas e incidencias y obrando Si-beria como principal motivo de la discordia; pugna que culminó en la encarnizada contienda que ha pasado a la historia germana con el nombre de Guerra de Siete Años. Fué aquéllo un cruento y prolongado combate entre los Habsburgo y los Hohenzollern, representantes de dos modalidades, de dos concepciones distintas de la vida y de la política. Predominaron, finalmente, los segundos, mas por tan breve tiempo que apenas tienen panorama histórico en Alemania. En cambio, el de los primeros es amplio.

La amable y noble emperatriz María Teresa, con su singular fascinación femenil, fué la figura cumbre entre los soberanos del siglo XVIII, la última gran representante de aquellos monarcas absolutos que creían que el gobierno del pueblo era una misión divina vinculada a sus respectivas casas. Tanto la vida familiar, tan intensamente sentida por María Teresa, como la política, están reflejadas por Carlos Tschuppik con fuerte palpación vital, sobre la base de cartas y documentos. Las varias alianzas y coaliciones de Austria, con Inglaterra primero y con Francia y Rusia después (por no citar más que a las Potencias mayores), dan lugar al autor para trazar un cuadro completo de los Estados de Europa y del sutil juego de la diplomacia en aquel movido siglo.

A esta Europa, regida en forma absoluta, pero bajo un cierto aspecto patriarcal y respetuosa del Derecho y de los Tratados, opone el ilustrado escritor checoslovaco el Rey de Prusia Federico II, rebelde con el propio Emperador e iniciador de la lucha por la primacía de la dinastía de los Hohenzollern sobre la de los Habsburgo; el hombre que anteponía la fuerza al Derecho y que, adviniendo con maravillosa intuición la necesidad de obedecer innata en su pueblo, creó el fenómeno del prusianismo, cuyo espíritu ha sido tan funesto para la Alemania moderna.

Toda la vida de la emperatriz María Teresa fué altamente dramática; grandes sucesos se alternaron con dolorosas vicisitudes, y en esta obra se narran unos y otros con gran exactitud histórica e intenso calor humano. Un nutrido volumen, en tela, 15 pesetas; en rústica, 10 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

"EL ORGULLO DE PALOMARES" de Peter B. Kyne.

El escenario de esta obra—como el de la mayor parte de las novelas de este gran autor norteamericano,—es California, y en ella, en la obra, aparece como protagonista un joven de

origen español, Miguel Farrel Noriaga, pero por cuyas venas corre también sangre irlandesa.

Kyne hace aquí un excelente estudio psicológico de la raza española, cuya idiosincrasia está admirablemente representada por los Farrel, que sólo trabajaban cuando no tenían más remedio. Pero "Don Miké" o don Miguel (último descendiente de un colono español que un buen día llegó a California y allí se quedó, probablemente por no tomarse la molestia de trasladarse nuevamente a su patria), es también celta y la lucha que emprende para arrancar de manos de los japoneses que se infiltran en aquellas regiones su hipotecada hacienda, le es, por fin, favorable, gracias a su tenacidad.

Si Peter B. Kyne no hubiera conquistado ya el título de incomparable narrador, esta novela lo acreditaría como uno de los más interesantes escritores de costumbres norteamericanas, pero con un fondo humano universal que da a sus obras el supremo valor.

Un volumen en rústica, 1 peseta.—Publicado en la Colección "La Novela Azul".—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

NOTICIAS

FARMACIA DE SERVICIO

Desde las ocho y media de esta noche hasta las nueve de mañana queda de guardia para el servicio de recetas firmadas por facultativos, la del señor GUINEA, Postas, 6.

"San Roque"

Jerez Quinado

Gran aperitivo de uso general muy agradable

MATADERO MUNICIPAL

Los datos facilitados por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas ayer, dan este resultado:

2 hueyes con 572 Kgs. 13 terneras con 689 id. 2 cerdos con 145 id. Derechos: pesetas 601,09.

HOSPITAL CIVIL

En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy:

117 varones y 107 hembras.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado: Alubia monja con salsa y tocino. Tortilla de patatas.

"RISION PROVINCIAL

En el día de hoy existen el siguiente número de reclutas:

48 hombres y 4 mujeres.



Peregrinaciones Nacionales a Lisieux-Lourdes, Roma, y Tierra Santa Covadonga

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones ha organizado para la presente temporada varias peregrinaciones nacionales a Lisieux-Lourdes, Roma, con motivo de la Exposición Mundial de Prensa Católica el mes de mayo; Tierra Santa y Covadonga. Distintos itinerarios. En tren o en autocar. Precios reducidos. Delegado diocesano para Vitoria, reverendo Presbítero D. José Martínez de Marigorta, San Prudencio 25, segundo.

"Misioneros Franciscanos en América"

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco-gaíta y determinadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pio Diocesano a 400 pesetas ejemplar.

SE HACEN VAINICAS

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

¿Gabardinas?

y toda clase de Impermeables para caballero, señora y niños. Puede usted adquirirlos a precios tirados en la única fábrica de Vitoria.

Ventas al por mayor y menor:

Pañería y Sastrería de M. Muro

General Alava, 9 :: Nuevo Comercio-Vitoria

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plana entera...	1.000	500	450
Media plana ...	500	300	250
A cuatro columnas ...	200	150	100
A tres columnas ...	125	100	75
A dos columnas ...	80	75	50
A una columna ...	40	30	25
Sueltos necrológicos ...	25	15	10

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA
General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay). Oviedo (La Manjoja). Madrid, Sevilla (El Empalme). Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moré). Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI. VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros



FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1844

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.

MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1136. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores.

PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.

Pero es que

PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Teletipo y Taller de Fotografado propios.

PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

COGNAC

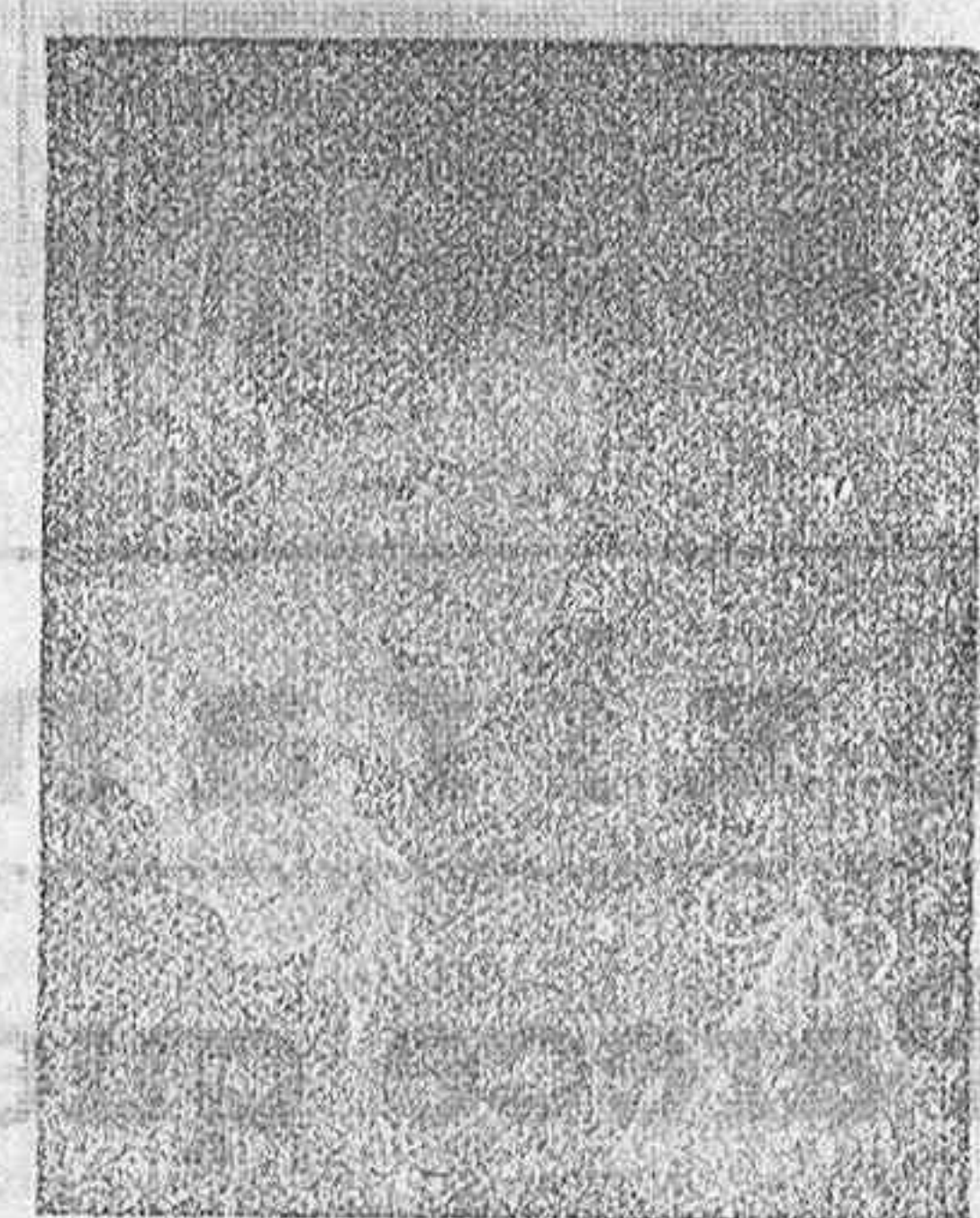
Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

pensamiento alaves

CLICHES

LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

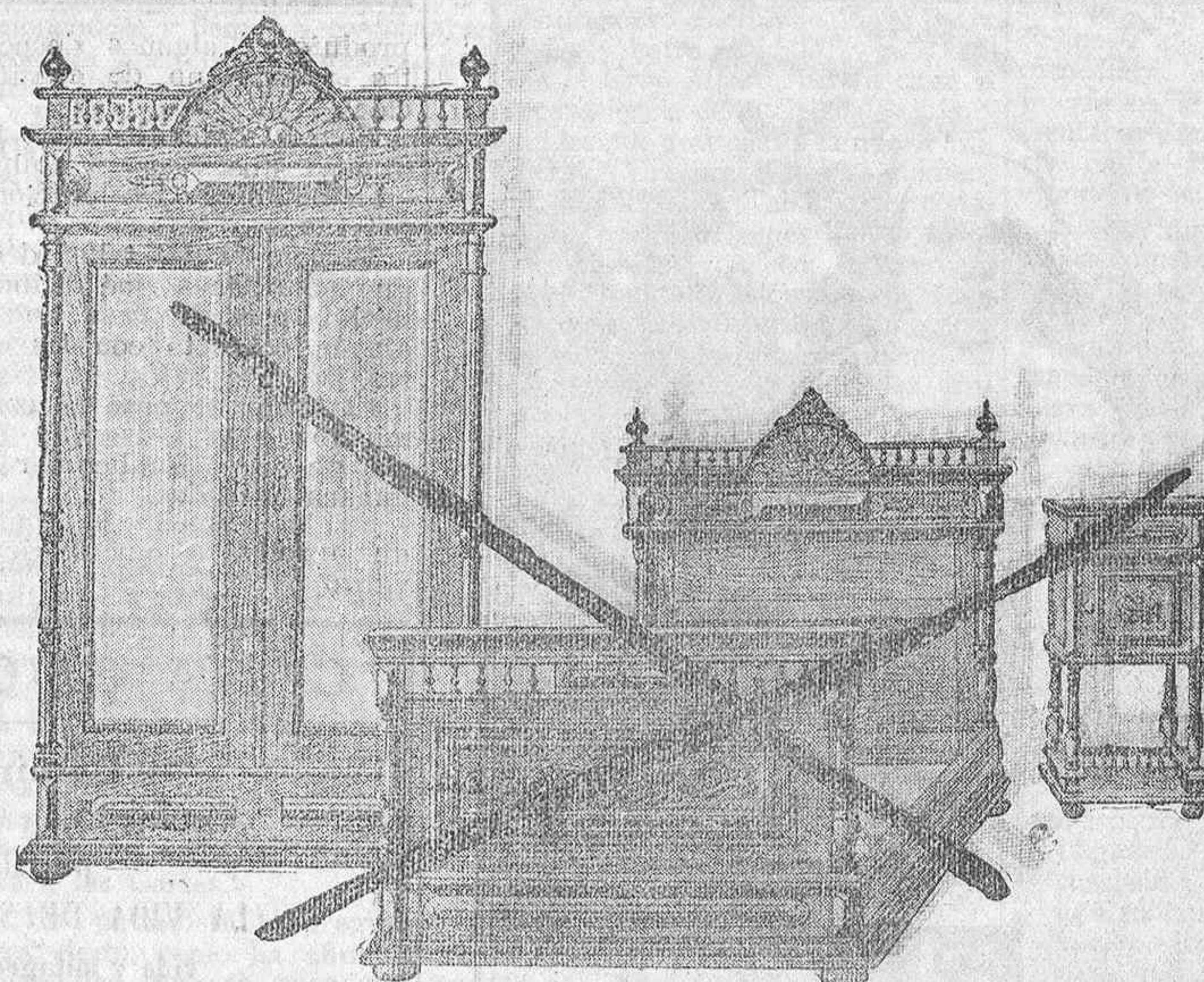
MUEBLES DECORACION

CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPICERIA

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

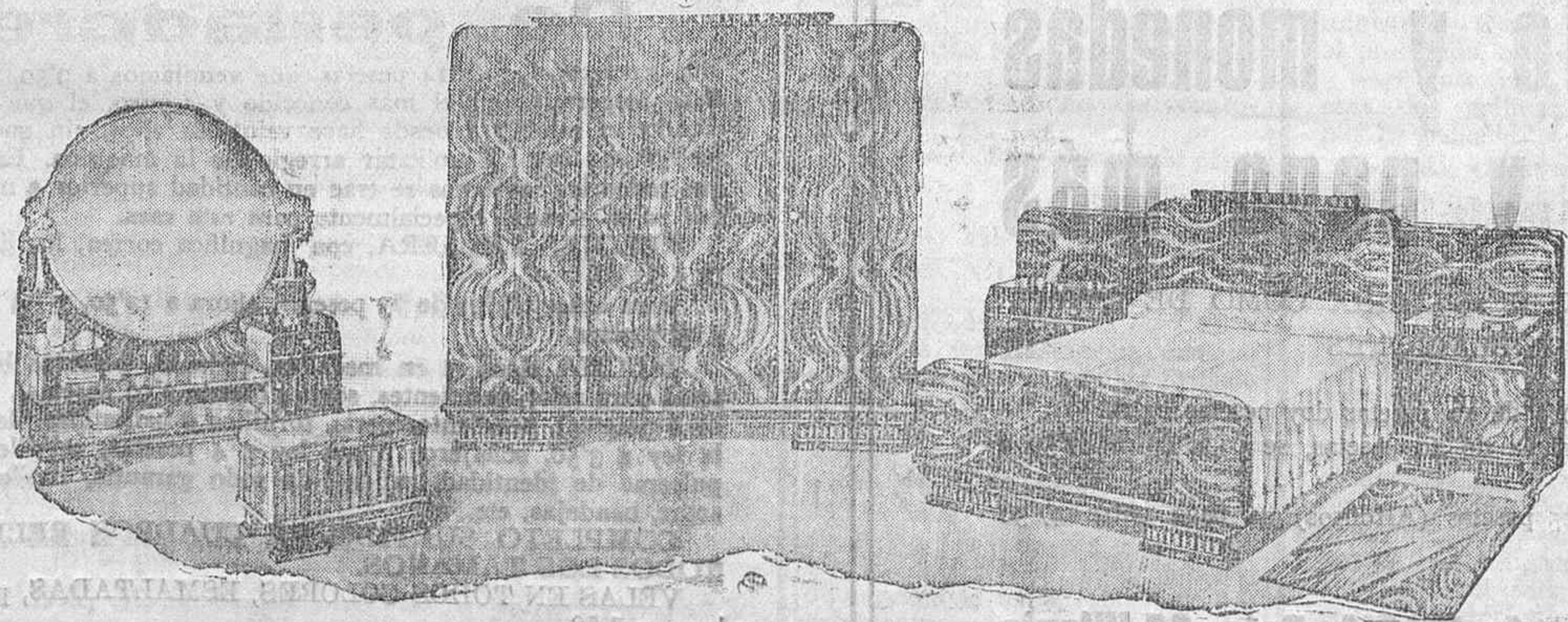
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

visite nuestra exposición

Table with subscription rates for Spain, Foreign, and Republics of America.

Cataluña

Un niño de 11 años se permite agredir a un centinela

El conflicto de los metalúrgicos

HABLA LERROUX
Barcelona.—El señor Lerroux ha enviado una carta al radical señor Ullé, en la que refiriéndose a la actitud que debe adoptar el partido radical en las elecciones municipales, dice lo siguiente:
"En principio y en general yo soy contrario al retraimiento político, cualquiera que sea la ocasión creada y la legalidad republicana, el retraimiento político, no es nada más que una torpeza romántica si lo practican los partidos republicanos, o es una protesta revolucionaria que "ipso facto" los coloca fuera de la ley, amenazando la existencia del régimen. Conció aunque me parezcan resabios de una política antigua. No lo concibo en partidos que hayan gobernado o piensan gobernar en la República y sean, por tanto republicanos.
El partido radical, no debe ni puede, espero que no lo quiera, ir al retraimiento en las próximas elecciones municipales.

EL CONFLICTO METALURGICO

Barcelona.—Prosigue en el mismo estado la huelga de metalúrgicos. Hoy se ha podido observar disminución de precauciones por parte de la fuerza pública.
El delegado especial de orden público, señor Casellas, ha recorrido toda la ciudad.
Por noticias particulares sabemos que el conflicto ha entrado en una fase de solución.
El consejero de Gobernación manifestó a los periodistas:
—No tengo nada que decirles. Únicamente puedo manifestarles que siguen las negociaciones entre patronos y obreros metalúrgicos para encontrar una solución al conflicto.
Es desear que cuanto antes se encuentre esta fórmula de solución, para bien de todos. El orden público desea desde luego ser satisfactorio.
—¿Cree usted en un próximo arreglo?
—Tengo grandes esperanzas de que se podrá resolver el conflicto hoy.
Han sido puestos en libertad 7 metalúrgicos detenidos ayer por sospechas coacciones.
Los 84 obreros detenidos en el Sindicato Unico Metalúrgico de la Rambla de Santa Mónica, continúan en la cárcel en espera de la resolución judicial.

UN NIÑO, AGREDE A UN CENTINELA

Barcelona.—Desde la explanada que existe frente al cuartel de Jaime I, un muchacho de unos once años arrojó una piedra esta mañana, contra el centinela (de la puerta de ametralladoras). Resultó herido un soldado que había junto a dicho centinela.
Fue detenido el niño y dijo ante el juez que se llamaba Pedro Miras, de once años.
El soldado herido se llama Victoriano Gabriel.
El juez ha pedido certificación de nacimiento del muchacho agresor, para comprobar si tiene once años de edad, en cuyo caso será puesto a disposición del Tribunal de Menores.

UN PETARDO

Barcelona.—Esta mañana estalló un petardo en la calderería de la calle de Pique. Se produjeron algunos desperfectos, aunque no de consideración.
Fueron detenidos dos transeúntes que negaron haber intervenido en la colocación del petardo.
El gerente del taller declaró que no sabía a qué atribuir el hecho, pues la casa no tiene ningún conflicto con los obreros.
El hecho se puso en conocimiento de la Delegación especial de Orden Público para que tomara medidas.
Se ha resuelto el conflicto que existía en una fábrica de vidrio.

Niños vitorianos



María Begoña García Maestraitua, de dos años y medio.

Ejemplos de fuera

Cómo se defiende el ejército de la vecina República

Como consecuencia de unos ataques contra el ejército colonial francés, publicados en el diario comunista "L'Humanité", a las órdenes de Moscú, como su homónimo en España "Mundo Obrero", se han multiplicado las protestas en toda la Prensa antimarkista, tan unánimes y vehementes que revelan en el pueblo francés una exquisita sensibilidad cuando de sus instituciones armadas se trata.
Así, por ejemplo, "La France Militaire", de 24 de marzo de 1936, con el título "Los ataques comunistas contra el ejército colonial", inserta lo que sigue, firmado con las iniciales B. P.:
"El 8 de marzo "L'Humanité" publicó un artículo titulado "Cuadros de cuartel". Este artículo comenta pasajes particularmente injuriosos de una obra repugnante contra los oficiales y clases del ejército colonial.
La gran Prensa se indigna ya de la incomprensible licencia dejada a los enemigos de la patria, y creemos saber que los suboficiales del 21 colonial han denunciado a "L'Humanité" ante los Tribunales.
Por otra parte, la Asociación de antiguos combatientes de la gran Francia ha dirigido el 10 de marzo una carta de protesta al ministro de la Guerra, cuyo contenido es el que sigue:
"10 de marzo de 1936.
Señor ministro: Con la indignación que comprenderéis, los miembros de la Asociación de antiguos combatientes de la gran Francia han leído en un periódico a las órdenes del extranjero, inobedientes difamaciones contra los oficiales y clases del ejército colonial.
Este magnífico ejército que ha dado a Francia su hermoso imperio, tiene derecho al respeto de todos, y cuantos integran esta Asociación están indignados ante la negligencia del Gobierno para reprimir tales infamias.
Los oficiales y clases del ejército colonial son militares de carrera y no tienen derecho a vengarse de las injurias que le son inferidas pero nos permitimos ad-

vertir que entre nosotros hay numerosos compañeros que tienen libertad de acción.
Creemos, en efecto, que la cuestión está por encima de la política. Menos que nunca sería imposible ahora dar carta blanca a los enemigos de Francia. Esperamos que la justicia se hará cargo rápidamente de la cuestión y sabrá cumplir con su deber. Si no fuese así, sería de tener las peores consecuencias.

Es menester hacer notar que los ataques contra el ejército, que parten de los comunistas, son por lo menos singulares y chocantes. En Rusia no se toleran ataques a los oficiales y clases rusas; por eso interesa saber si aquí hay un secreto interés en atacar a los oficiales y clases francesas.
Este sencillo razonamiento nos obliga a comprobar que puede haber muy bien franceses al servicio del extranjero y hacernos lamentar que en esta materia los Consejos de guerra y los Tribunales militares sean incompetentes. Se hace, pues, urgente pedir al Parlamento la ley que se impone. Si la disciplina exige una obediencia absoluta, la contrapartida razonable es una protección absoluta."

Tiene suerte "Mundo Obrero" no hallarse tan vigilado como su colega de allende los Pirineos; por eso puede permitirse groseras provocaciones e injurias contra el ejército y fuerza pública, que son la salvaguardia de nuestra independencia y hasta de nuestra misma existencia. En Francia esas gentes al servicio y a sueldo de Moscú, que proclaman constantemente su objetivo y sus designios de someternos a la bárbara dictadura de esa potencia, no tienen ni mucho menos, la libertad de Prensa, de acción y excitación... de que disfrutaban en nuestro país.

Taller de Modistas

Tere y Angelita

Ofrecen a usted sus servicios

Fueros, 37, 3. Izquierda. VITORIA

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversion moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

CASA SOCIAL CATOLICA

- Domingo 5 de abril -

No deje Ud. de ver la maravillosa y soberbia película religiosa, senora:

LA VIDA DE SAN ANTONIO DE PADUA, vida y milagros del glorioso taumaturgo.

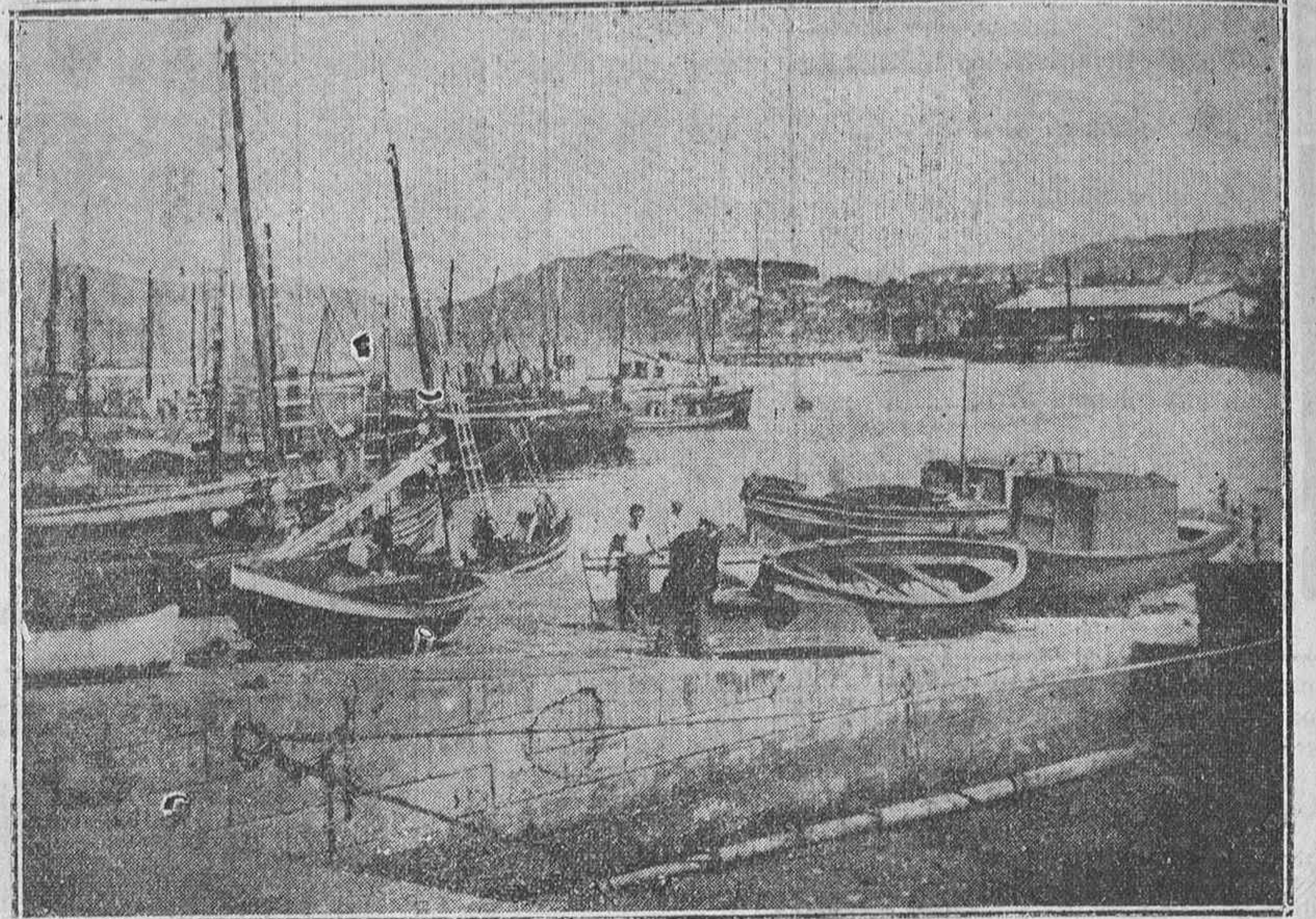
3 únicas funciones, 3

A las tres, cinco y siete de la tarde

- Precios populares -

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

PAISAJES DE ESPAÑA



En el puerto de Vigo

Extranjero

Parece que va en serio lo de la ejecución de Hauptmann

Una reunión de altas potencias militares europeas

HOY SE EJECUTARA A HAUPTMANN

Trentón. — El gran Jurado del Condado de Mercer que está estudiando el caso Wenden, ha tomado la decisión de abandonar esta pista por lo que desaparece con ello el último obstáculo que hubiese podido impedir la ejecución de Bruno Richard Hauptmann para hoy viernes.

REUNION DE LOS ESTADOS MAYORES

Londres. — Los Estados Mayores de Inglaterra, Francia y Bélgica se reunirán en breve en Londres. Esta mañana se ha hecho público este anuncio por el ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, en la Cámara de los Comunes a hacer una declaración sobre la actitud de Inglaterra en lo que se refiere a las propuestas de Alemania. El señor Eden ha revelado que los Gobiernos francés y belgas están conformes en enviar sus oficiales del Estado Mayor a Londres. Divulga también que las contestaciones de Francia y Bélgica a las cartas inglesas han confirmado que las conversaciones de los Estados Mayores no llevarán consigo compromisos u obligaciones sobre la organización de la Defensa Nacional. El señor Eden declaró que había informado a Von Ribbentrop el jueves del examen hecho de las propuestas hechas por Hitler y que él había declarado "nosotros las consideramos como muy importantes y merecedoras de un estudio cuidadoso".

CRISIS EN ASUNCION

Asunción.—El Gobierno del coronel Franco se ha encontrado de pronto frente a una crisis ministerial a consecuencia de la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores señor Stefanich. El doctor Cecilio Báez, ex presidente ha sido mencionado como su posible sucesor. Stefanich en una entrevista

con la United Press desmintió las noticias según las cuales había retirado su dimisión, formulada después de ocurrir desacuerdos entre la Liga Nacional Independiente de la que es presidente y algunas manifestaciones de política gubernamental.
Se cree que la dimisión de Stefanich pueda ser causa de que los miembros de la Liga se retiren a las situaciones públicas que ocupan actualmente.

También afecta la formación de un nuevo partido revolucionario del que la Liga Nacional Independiente asumirá el mando. Dicha Agrupación apoyó la revolución de febrero, con la que Franco se identificó más tarde con el establecimiento de un Estado totalitario, y prescripción de toda actitud política, pero fueron considerados nuevamente como extremistas, al buscar imponer sus ideas al Gobierno.

TREINTA Y TRES PERSONAS MUERTAS

Cordele (Georgia).—Los tornados, tormentas, relámpagos y truenos y las inundaciones, han llevado a la muerte y la destrucción a cinco Estados del Sur de los Estados Unidos. Hasta ahora se conocen la muerte de treinta y tres personas, temiéndose que hayan perecido mayor número aún. Han resultado unos cuatrocientos heridos, y se encuentran más de mil personas sin albergue. Los daños en la propiedad pasan de mil quinientos millones de dólares.

EL JAPON Y RUSIA

Tokio. — La instalación precipitada de Hachiro de Arita, diplomático veterano, en el puesto de ministro de Relaciones Exteriores, ha sido interpretada por los observadores extranjeros como una indicación de que el Japón tiene intención de hacer frente a la provocación soviética en los conflictos fronterizos, con igual determinación.
Arita ha sido recibido con satisfacción por parte del Ejército, y se tiene entendido que está dispuesto a desarrollar una "fuerte" política extranjera, en lo que se refiere al norte de Asia, como lo viene solicitando el Ejército. La prensa refleja la determinación del país de resistir a Rusia en todos los frentes.

DETENCION DE EXMINISTROS

La Paz.—Se informa que el ex ministro señor Hertzler, el líder del partido republicano legítimo señor Villanueva y los exminis-

tros señores Espada y Benavides, así como otros miembros de dicho partido republicano y partidarios del expresidente Salamanca han sido detenidos.

Estas detenciones obedecen a que se atribuye al partido republicano legítimo la preparación de un movimiento revolucionario.

UNA DIMISION

Bogotá.—El ministro de Relaciones Exteriores señor González Piedrahita ha dimitido su cargo debido a las divergencias de opinión con respecto a la constitucionalidad del tratado comercial entre Colombia y Venezuela.

El presidente López ha designado al ministro de Hacienda don Jorge Stto para desempeñar provisionalmente la cartera de Relaciones Exteriores, hasta que se nombre definitivamente un sustituto al ministro dimisionario.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.
CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NURVE PESETAS.
CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopo, 7'50
En el placa contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada con los de 4 y 4'75.
SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoras, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.
ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre un resultado.
ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, 22'50. Con su contraste.
Variado surtido en objetos propios para regalos, Vasos plata y placa contrastada, de 3'75.

MARIA -- JOYERIA -- VITORIA -- DATO, 24

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.
Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.
Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 47'50 a 61'60 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.
RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'75.
Para señoras, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.
MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbañas, pulseras para reloj, pendientes, sortijos (desde 2'50 pesetas), broches (desde 3 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros pílata ley a 4 pesetas, servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de toda garantía, desde 6'50 pesetas sport, bandejas, etc., etc.
COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.
VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para candelabros, a 1,50.

ISASIA -- JOYERIA -- VITORIA -- DATO, 24